



Memoria de Labores

Enero a diciembre 2018



Créditos

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
Memoria de Labores 2018
Enero a diciembre 2018
San Salvador, El Salvador. ISDEMU 2019

Junta Directiva

Titulares

Vanda Pignato
Presidenta de ISDEMU
Secretaría de Inclusión Social

Mauricio Ramírez Landaverde
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Carlos Mauricio Canjura
Ministro de Educación

Sandra Edibel Guevara
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Elvia Violeta Menjivar
Ministra de Salud

Sonia Elizabeth Cortez de Madriz
Procuradora General de la República

Douglas Arquímedes Meléndez
Fiscal General de la República

Orestes Fredesmán Ortez Andrade
Ministro de Agricultura y Ganadería

Yanira Argueta Martínez
Directora Ejecutiva de ISDEMU
Delegada Titular de El Salvador ante CIM/OEA

Azucena del Carmen Ortíz
Asociación Movimiento de Mujeres
Mélida Anaya Montes, Las Mélicas

Suplentes

Luis Roberto Flores Hidalgo
Viceministro de Justicia y Seguridad Pública

Francisco Humberto Castaneda
Viceministro de Educación

Oscar Armando Morales
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Eduardo Espinoza
Vice Ministro de Salud

Cándida Dolores Parada de Acevedo
Procuradora General Adjunta

Aquiles Roberto Parada
Fiscal General Adjunto

Hugo Alexander Flores Hidalgo
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Rosa María de Serrano
Asociación de Mujeres Universitarias
AMUS

Forma recomendada de citar.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
Memoria de Labores 2018
Enero a diciembre 2018

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de manera total o parcial el texto publicado, siempre que se indique la autoría y la fuente.

Contenido

Siglas	5
Presentación	7
I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa	8
Estructura Organizativa Institucional	11
II. Avances en la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.	13
2.1 Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva	14
2.2 Plan Nacional de Igualdad 2016-2020	15
III. Avances en la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	24
3.1 Comisión Técnica Especializada funcionando.	25
3.2 Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV)	26
3.3 Sistema Nacional de Atención – SNA	27
3.4 Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual	28
3.5 Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia	33
3.6 Acciones realizadas por ISDEMU en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Masacres de El Mozote y los lugares aledaños vs. El Salvador (25/10/2012)	36
Avances a nivel municipal en el cumplimiento de la LIE y la LEIV	39
IV. Avances a nivel municipal en el cumplimiento de la LIE y la LEIV	40
4.1 Estrategia de formación a nivel departamental y municipal	40
4.2 Mecanismos municipales de contraloría y participación ciudadana: Consejos Consultivos y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres y Defensoras de Derechos de las Mujeres	41
4.3 Asesoría y asistencia técnica a gobiernos municipales	42
4.4 Participación de ISDEMU en espacios interinstitucionales a nivel departamental	46
4.5 Estrategias de información y sensibilización a nivel departamental y municipal	46
4.6 Fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres	48
4.7 Plan El Salvador Seguro	49

V. Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva	51
VI. Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.	57
VII. Seguimiento a compromisos internacionales.	61
7.1 Informes compromisos internacionales	62
7.2 Misiones oficiales.....	64
Seguimiento a convenios y/o acuerdos interinstitucionales	65
VIII. Gestión administrativa y financiera	67
8.1 Ejecución financiera	68
8.2 Gestión del Recurso Humano	71
8.3 Gestión institucional de las adquisiciones y contrataciones	72
8.4 Gestión información en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.....	72
IX. Apuestas estratégicas de ISDEMU para el 2019	74

Siglas

ADESCOS	Asociación de Desarrollo Comunal
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AL	Asamblea Legislativa de la República de El Salvador
BCR	Banco Central de Reserva
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CAPRES	Presidencia de la República de El Salvador
CCyCS	Consejos Consultivos y de Contraloría Social
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
CODESAN	Comité Departamental de Salud Alimentaria y Nutricional
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTE	Comisión Técnica Especializada
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EFIS	Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
FFID	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador
FGR	Fiscalía General de la República de El Salvador
GGD	Gabinete de Gestión Departamental
GOES	Gobierno de El Salvador
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México
INJUVE	Instituto Nacional de Juventud
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres de México
INPEP	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MOPTVDU	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
MTPS	Ministerio de Trabajo y Prevención Social
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAO	Plan Anual Operativo
PAQ-PNVLV	Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
PDDH	Procuraduría para la Defensa de la Derechos Humanos
PESS	Estrategia de Plan El Salvador Seguro
PGR	Procuraduría General de la Republica de El Salvador
PMPVCM	Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres
PNC	Policía Nacional Civil
PNI	Plan Nacional de Igualdad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNVLV	Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
RVLV	Rectoría Vida Libre de Violencia
SEMI	Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad
SFF	Superintendencia del Sistema Financiero
SIMEC	Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas
SNIS	Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva
SETEPLAN	Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UIAEM	Unidad Institucional de Atención Especializada para las Mujeres
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UCSF	Unidad Comunitaria de Salud Familiar
UES	Universidad de El Salvador
UMM	Unidad Municipal de la Mujer

Presentación

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, presenta su Memoria de Labores para el período enero a diciembre de 2018. La gestión del Instituto para este periodo refleja el compromiso institucional de trabajar por el avance de la Igualdad Sustantiva con el cumplimiento y garantía de los Derechos de las Mujeres salvadoreñas, orientando sus esfuerzos hacia el avance de la igualdad sustantiva y el fortalecimiento y desarrollo de las autonomías de las mujeres en los ámbitos públicos y privados.

ISDEMU como institución rectora de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, y en el seguimiento al cumplimiento y aplicación de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE) y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), ha continuado durante este periodo liderando y coordinando los dos mecanismos en donde se materializan las acciones que las instituciones deben cumplir en mandato a la LEIV y la LIE, los cuales son: el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) y la Comisión Técnica Especializada (CTE), es a través de estos mecanismos que se han logrado grandes avances en las instituciones del Estado en la transversalización del enfoque de género en la gestión pública, los cuales han sido posibles por el compromiso que cada institución ha adquirido y el esfuerzo colectivo al establecer anualmente sus Planes Operativos que les permiten trazarse objetivos claros y medibles para el avance en la igualdad sustantiva y garantizar una vida libre de violencia para las mujeres salvadoreñas.

El trabajo realizado por ISDEMU, se materializa también a nivel departamental y municipal, en dónde se tiene el compromiso de velar porque las instituciones cumplan con brindar servicios de calidad y calidez hacia las mujeres, fortalecer las capacidades de las mujeres lideresas a través de los mecanismos de participación ciudadana y de brindar servicios de información y/u orientación a la población a través de las ventanillas.

Se ha fortalecido la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, la cual brinda procesos formativos a servidoras y servidores públicos de las diferentes instituciones del Estado, con el objetivo de sensibilizar y formar en materia de género, que se traduzca en mejores servicios para la población.

Los avances para el logro de la igualdad sustantiva será posible si se garantiza el goce y ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres, con el impulso de las organizaciones feministas y de defensoras de derechos de las mujeres a nivel nacional. Como ISDEMU, reiteramos nuestro compromiso con las mujeres salvadoreñas, de continuar trabajando para erradicar la desigualdad, la discriminación contra las mujeres y el goce pleno de una vida libre de violencia por razón de género.

¡¡Más mujeres, más igualdad!!

Directora Ejecutiva

Pensamiento estratégico y estructura organizativa

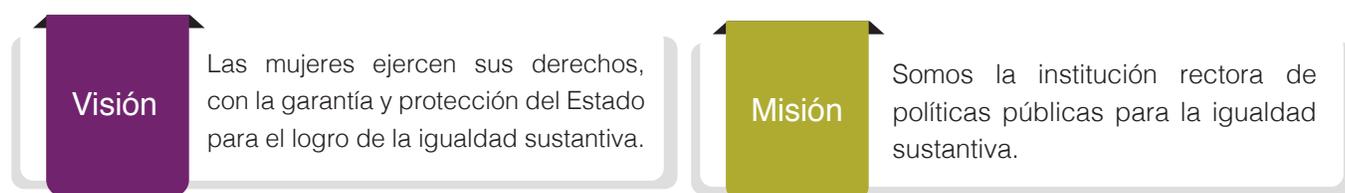


I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Tiene por objetivo vigilar y promover avances en materia de igualdad, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Su ámbito de actuación se rige, por las disposiciones establecidas en la Ley del Instituto y sus reglamentos; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres; y la Ley de Violencia Intrafamiliar.

El Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014 – 2019 define como una prioridad transformar al país en un incluyente, equitativo, próspero y solidario con oportunidades de buen vivir a su población, esto implica la igualdad entre mujeres y hombres. El PQD establece a las mujeres como una de las poblaciones prioritarias, en concordancia con el principio de igualdad y no discriminación, y las obligaciones nacionales e internacionales adquiridas por el Estado salvadoreño, reconociendo la garantía de condiciones igualitarias en tres dimensiones: el trato, las oportunidades y los resultados.

El Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019¹, es el documento directriz que define el quehacer institucional del ISDEMU para la garantía efectiva del Principio de igualdad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y establece los recursos necesarios para su cumplimiento.



Nuestros valores institucionales



Igualdad Sustantiva. El derecho a la igualdad de acuerdo a la CEDAW se define a partir de tres principios: el de no discriminación, el de responsabilidad estatal y el de la igualdad de resultados.



No discriminación. Entendida como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las mujeres.

¹ ISDEMU. Plan Estratégico Institucional 2015 - 2019. Disponible en: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>



Justicia de género. Representa el final de las desigualdades entre mujeres y hombres.



Sororidad. Entendida como la alianza profunda entre las mujeres para el avance de sus derechos y la sostenibilidad de la agenda para la igualdad sustantiva. Compromiso. Con la garantía de los derechos de las mujeres.



Responsabilidad. Trabajamos por la garantía y respeto de los derechos de las mujeres.



Excelencia. Mejora continua para brindar servicios de alta calidad, calidez y efectividad en el desempeño institucional.



Ética. Actuamos con integridad y transparencia.

Programación Estratégica

El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 de la siguiente forma:

Objetivo 5 PQD

Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.



Estrategia PQD E.5.3:

Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios.



Línea de Acción PQD L5.3.1:

Consolidar la institucionalidad y las estrategias para garantizar los derechos de las mujeres.

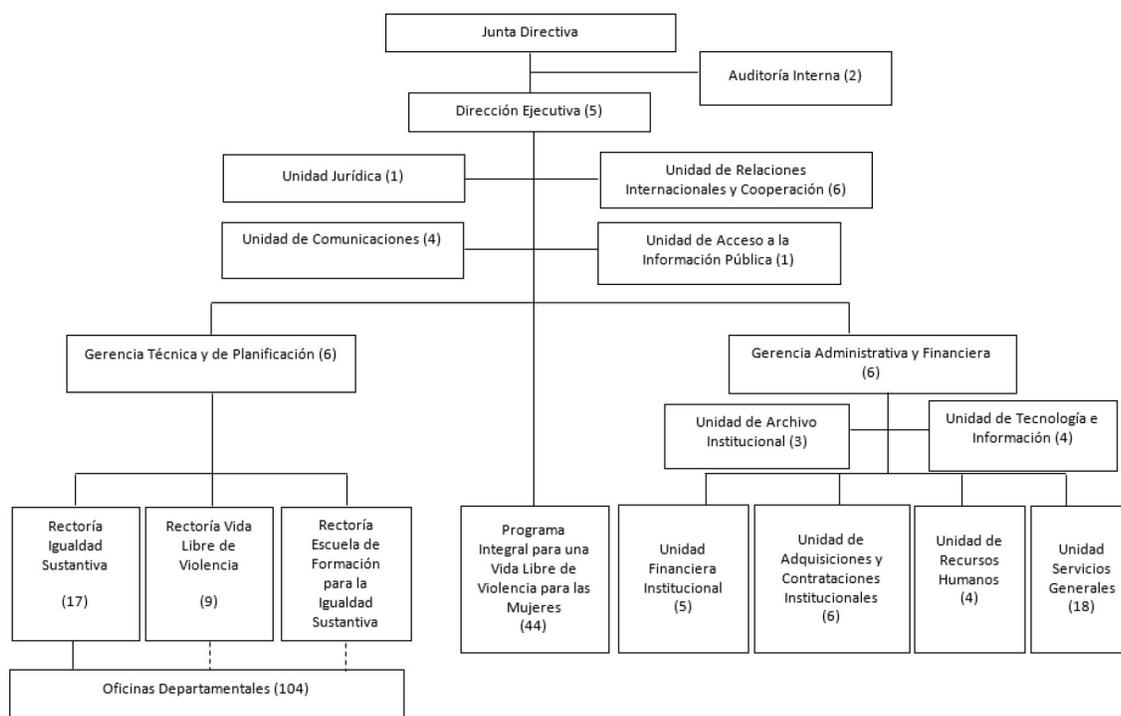
ISDEMU se ha trazado los **Objetivos estratégicos institucionales** para el quinquenio 2015-2019 para dar cumplimiento a las funciones como institución rectora de los derechos de las mujeres:



Estructura Organizativa Institucional²



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL ISDEMU
 Organigrama Institucional aprobado según Acuerdo N° 10,
 del acta 2 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de fecha 12 de mayo de 2017



Actualizado al 22 de Enero de 2019

² ISDEMU. Organigrama. Disponible en: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/organigrama>

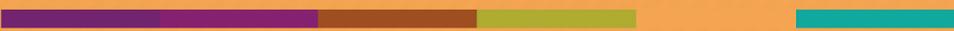
La máxima autoridad del Instituto es la Junta Directiva que está integrada por la Presidencia, que la ejerce la Titular de la Secretaría de Inclusión Social (SIS); y las personas titulares de las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República (PGR); Fiscalía General de la República (FGR); Ministerio de Salud (MINSAL); Ministerio de Educación (MINED); Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP); dos Representantes de Organizaciones No Gubernamentales Nacionales dedicadas a la promoción de la mujer; la delegada propietaria por El Salvador ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); y la Directora Ejecutiva de ISDEMU que funge como secretaria de la Junta Directiva.

La Dirección Ejecutiva de ISDEMU ejerce la dirección y administración general del Instituto, en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones de la Junta Directiva. Tiene bajo su responsabilidad la dirección y supervisión de las siguientes áreas: Gerencia Técnica y de Planificación; Gerencia Administrativa y Financiera; Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; y unidades de apoyo (Unidad Jurídica, Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Acceso a la Información Pública).

La Gerencia Técnica y de Planificación, es la responsable de la dirección y seguimiento del Área de Planificación Institucional y de la Rectoría de políticas públicas que promueven los Derechos de las Mujeres. Tiene bajo su responsabilidad: Rectoría para la Igualdad Sustantiva, Rectoría Vida Libre de Violencia, Rectoría Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva.

La Gerencia Administrativa y Financiera, es la instancia de conducción y seguimiento de la ejecución administrativa y financiera del Instituto. Tiene bajo su responsabilidad las siguientes áreas: Unidad Financiera Institucional; Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales; Unidad de Recursos Humanos; Unidad de Servicios Generales, Unidad de Archivo Institucional; y Unidad de Tecnología e Información.

**Avances en la implementación
de la Ley de Igualdad, Equidad y
Erradicación de la Discriminación
contra las Mujeres.**



II. Avances en la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

El ISDEMU es la institución rectora de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)³, para el período enero a diciembre 2018 se han tenido los siguientes avances:

2.1 Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva

El Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), fue creado en 2013 como el mecanismo de coordinación, seguimiento y monitoreo para la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en el Estado salvadoreño. A partir de entonces, el ISDEMU lidera la coordinación técnica del mismo, durante 2018, se dio énfasis al seguimiento e implementación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad 2016-2016.

Este mecanismo está conformado en 2018 por 48⁴ instituciones: órgano ejecutivo, legislativo y judicial, ministerio público y sociedad civil.

Asimismo, la Secretaría Técnica de la PGR, espacio desarrollado en coordinación con ISDEMU, desde la cual se han desarrollado acciones relacionadas en la aplicación de los artículos 4 y 41 de la LIE. Desde este espacio y en el marco de las funciones específicas de la PGR, en los artículos 38 y 39 de la LIE, con el apoyo de la Asamblea Legislativa a través de un proyecto de cooperación del PNUD, se ha trabajado en la creación del Anteproyecto de Ley Procesal de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres a fin de garantizar el acceso a la justicia para las mujeres que enfrentan hechos de discriminación y que a través de la LIE no obtiene resultados efectivos. El ISDEMU ha trabajado en la creación de una herramienta para la armonización de la normativa interna sancionatoria de las diferentes instituciones de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 41 de la LIE.

3 ISDEMU. Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres. Disponible en:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

4 ISDEMU. Instituciones integrantes del SNIS: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Turismo (MITUR), Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD). Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia (CSJ), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Banco Central de Reserva (BCR), Centro Nacional de Registros (CNR), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Secretaría de Inclusión Social (SIS), Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Solidario para la Familia Micro Empresaria (FOSOFAMILIA), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), Defensoría del Consumidor (DC), Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), Policía Nacional Civil (PNC), Universidad de El Salvador, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), Representante de la Presidencia de la República (CAPRES), Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Corte de Cuentas de la República, Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes

A fin de dar seguimiento, la coordinación del SNIS, mediante sus comisiones y secretarías formuló y puso en marcha, planes operativos 2018, sobre la base de las metas y acciones estratégicas del PNI, para lo cual se requirió de 39 reuniones de las secretarías y comisiones.

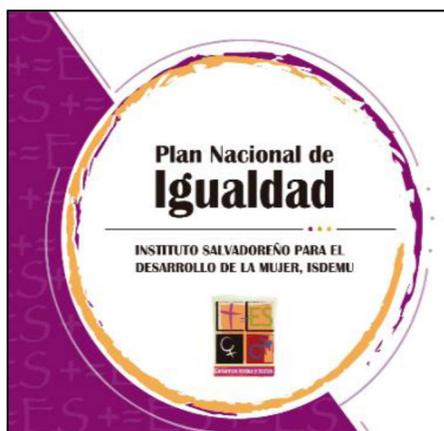
En el mes de octubre se desarrolló la Séptima Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), con la participación de 130 personas, 122 mujeres y 8 hombres, pertenecientes a titulares y referentes oficiales de las instituciones que conforman el SNIS, personal de las Rectoría del ISDEMU y oficinas departamentales.

Durante la Asamblea se presentaron los informes por parte de las y los titulares de las instituciones y se realizó la Conferencia especial de intercambio sobre avances en la transversalidad: Investigación sobre Gestión Pública y Género (GEPA), en el marco de los avances del Piloto de Sellos de Igualdad de Género en el Sector Público.

Los principales acuerdos de la VII asamblea general son:

- Realizar una Asamblea Extraordinaria en el mes de marzo de dos mil diecinueve, para llevar a cabo la presentación del Informe de Situación y Condición de la Mujeres;
- Reestructurar el Reglamento General de SNIS para ampliar la Asamblea General del SNIS a noventa y una instituciones de gobierno
- La integración de PROESA Y CNR a la Asamblea General de SNIS y a la Comisión de Autonomía Económica;
- La integración de la Universidad de El Salvador, a la Asamblea General del SNIS y a la Comisión de Educación Incluyente.

2.2 Plan Nacional de Igualdad 2016-2020



El Plan Nacional de Igualdad (PNI) contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las instituciones con competencias de Ley, y constituye la principal herramienta de política pública en materia de igualdad para las mujeres, con alcance nacional, sectorial y municipal.

Los principales avances de las comisiones del SNIS, de acuerdo a los ejes del Plan Nacional de igualdad son:

Autonomía Económica

Acceso de las mujeres a la propiedad de las Tierras y vivienda

ISTA Junio 2017



49.0%

A junio de 2017 se han entregado un 49.0% de escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas a mujeres. Para ese mismo período se registraron 10,439 escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas entregados en proindiviso, forma mediante la cual se escritura la propiedad haciendo la acotación sobre la propiedad equitativa entre las partes en igualdad de derechos a los integrantes de la familia.

FSV Junio 2018



45.3%

A junio 2018, el Fondo Social para la Vivienda (FSV) reportó que del total de créditos escriturados el 45.3% fue otorgado a mujeres.



56,7%



62,5%

Del total de créditos otorgados a Junio 2018 por el Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO), el **56.7%** fueron otorgados a mujeres jefas de hogar. Y en concepto de subsidios para vivienda de interés social a familias de bajos ingresos, el **62.5%** fueron otorgados a mujeres jefas de hogar; en ambos casos superando la meta establecida de **50%** al 2019.

Productos financieros de crédito y garantías para incentivar los emprendimientos femeninos y las empresas liderados por mujeres

BANDESAL 2016 - 2017



100,0%

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ha incrementado, entre 2016 y junio 2018, en más del **100%** los Créditos otorgados a Mujeres emprendedoras a través del Programa Banca Emprendes.

FOSOFAMILIA

Junio 2018



86.4%

El **86.4%** de la cartera total de créditos otorgados por Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) a junio de 2018, fueron liderados por mujeres microempresaria.

Facilidad de acceso a programas de desarrollo y fomento productivo y empresarial para las mujeres

Como resultado del impulso del Programa de Empresarialidad Femenina a junio de 2018 se destacan los siguientes resultados:

- Participación del **53%** de mujeres con su modelo de negocio en el programa nacional “Juventud Emprende”.
- Elaboración de **72** diagnósticos de empresas lideradas por mujeres con potencial exportador a través de la Gerencia de Crecimiento Empresarial; identificando **134** empresas con potencial exportador atendidas por los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE) a nivel nacional, de las cuales el **51%** son mujeres;
- 320 mujeres que inician emprendimientos por necesidad, participaron en el programa de formación denominado Emprendimiento y Género.
- 449 mujeres capacitadas en diferentes temas de gestión empresarial, entre los que destacan: capacitaciones en el uso de las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), espacios virtuales de comercialización, administración del crédito, liderazgo y trabajo en equipo, entre otros.



Seguimiento a acuerdos

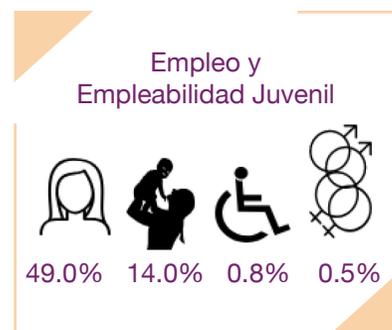
- En seguimiento a la coordinación interinstitucional establecida entre ISDEMU, BCR, SIS e instituciones financieras públicas para el análisis del sistema financiero en su conjunto desde una perspectiva de género, apoyado por ONUMJERES, se encuentra en marcha la Consultoría **“Diseño e implementación de un Modelo del Sistema Financiero con Enfoque de Género”**, que tiene como objetivo el análisis de marco normativo y prácticos del sistema financiero identificando obstáculos que impiden el acceso. En ese marco, se realizaron talleres de consulta con mujeres de grupos de ahorro, y personas emprendedoras y empresarias, así como talleres de consulta con captadoras de crédito, instituciones relacionadas a garantías y fianzas, y seguros a servicios financieros (depósitos, préstamos, garantías y seguros) y generación de lineamientos y propuestas de mejora.
- ISDEMU en coordinación con CONASAN y FAO se dio seguimiento a la Estrategia de género de Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC, lográndose una propuesta de mejora del borrador de Plan de Implementación de la Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC en El Salvador, además del Plan de Acción de la Estrategia (Final) y Matrices borrador del Plan EG-SAN-CELAC. Además, se trabajó y remitió un documento con recomendaciones al documento Política SAN y Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (versión aprobada).

- En el marco del Proyecto de Cooperación entre México y El Salvador y en coordinación con INCA Rural e INMUJERES, se realizó un intercambio con personal de extensionismo del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) en la videoconferencia “**Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento del extensionismo rural para las mujeres.**”
- Se ha sostenido la asistencia técnica en el Comité técnico del sello Igual-ES logrando los siguientes resultados:
- Durante cuatro meses de julio a octubre se impartieron los cursos de formación en ABC Igualdad Sustantiva, Vida Libre de Violencia y ABC de Masculinidades, dirigidos a las personas integrantes de los Comités de género de las empresas adheridas al Sello. Se contó con la participación de 8 de las 9 empresas adheridas al Programa de Certificación Sello Igual-ES.
- Proceso del **Reconocimiento Nivel I: compromiso por la Igualdad de Género a las empresas:** CNR, BFA, Textiles Opico S.A. DE.C.V. y SIGET las cuales cumplieron los requisitos de la fase de planificación del ciclo PHVA (Firma de acuerdo de voluntades, entrega de solvencias, conformación de Comité de Género, elaboración de Diagnóstico de Género, Política de Género y Plan de Acción). En este mismo evento también se llevó a cabo la entrega de diplomas a las 37 personas que cumplieron con los requisitos de participación de **los cursos de formación en ABC Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia y ABC de Masculinidades**, realizados en el marco del programa de certificación.

► Cuidado y Protección Social ◄

Las instituciones del SNIS vinculadas a la materia han desarrollado medidas de política pública para el abordaje de pobreza, logrando impactar en esta tendencia, entre las cuales se destacan:

- El incremento al salario mínimo logrado en el 2017.
- Los programas implementados por el gobierno de El Salvador a través de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), que en el 2016 incorporó los enfoques transversales del PQD 2014 - 2019 en el Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil y en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza Extrema, conteniendo acciones afirmativas específicas para la inclusión de población prioritaria.
- En dos años de ejecución, el Programa Empleo y Empleabilidad Juvenil contabiliza una participación de **15,810 jóvenes**. De este total de población atendida, el segmento prioritario de atención con mayor vulnerabilidad representa el **49.0%** de mujeres; un **14.0%** de madres jóvenes con hijos menores de 6 años; un **0.8%** de atención a personas con discapacidad; y un **0.5%** de población con identidad sexual diversa LGBTI.

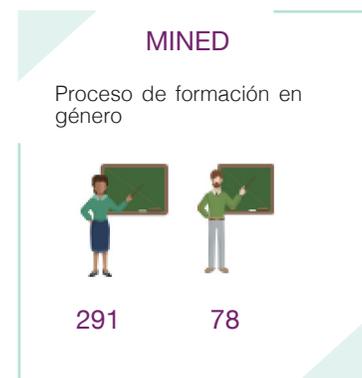


- Presentación, del **Borrador de Política de Corresponsabilidad en los Cuidados**, ante el Gabinete Social del gobierno. En seguimiento a acuerdos emanados de dicha presentación se realizaron las siguientes acciones:
 - Asistencia técnica para la actualización del documento de diagnóstico y base de la Política.
 - Identificación de acciones iniciales de la política: se desarrollaron talleres entre mayo y noviembre de 2018, los participantes de los talleres son Consejos Consultivos de Mujeres de diferentes municipios, la Coordinadora Social para la Economía del Cuidado (COSEC), asociaciones e instituciones de asistencia a personas con discapacidad, adultas mayores y niñez, Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres (CEDM), CONAIPD, MINED, SIS, MTPS, MINSAL, CONNA, ISNA, entre otros.
- En seguimiento al convenio **BCR-DIGESTYC-ISDEMU-CEPAL**, se realizó en abril un taller en coordinación con INEGI de México, el objetivo fue brindar asistencia técnica metodológica para la implementación de una Cuenta Satélite que permita medir el valor del trabajo no remunerado que realizan las mujeres salvadoreñas, dentro y fuera del hogar.

► Educación y Cultura para la Igualdad ◀

Brecha en asistencia escolar continúa siendo un reto y la discriminación de género el principal obstáculo para superarlo

- El Gabinete de Gestión Social e Inclusión, aprobó en octubre 2017, **la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del embarazo en niñas y adolescentes**, con el objetivo de eliminar el embarazo de niñas y adolescentes con intervenciones intersectoriales articuladas que incorporen el enfoque de derechos humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.
- El MINED informa que como parte del proceso de implementación de la Política de Equidad de Igualdad de Género se ha iniciado el proceso para la incorporación de contenidos educativos para la deconstrucción de patrones que reproducen la discriminación por razón de sexo en las currícula educativas de la carrera docente, el cual incluye un programa de formación docente para facilitar la enseñanza y prácticas pedagógicas orientadas a una educación no sexista y un proceso de formación en género, para docentes especialistas, en el cual actualmente están inscritas **369** personas: **291** mujeres y **78** hombres.



Promovida la participación de más mujeres en áreas de formación técnica, vocacional y superior no tradicionales

- En cuanto a las acciones implementadas por INSAFORP para prevenir la discriminación y violencia en la formación técnica y vocacional destaca: el lanzamiento de la campaña sobre estereotipos de género en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), MTPS e ISDEMU; el diseño e implementación del programa de formación para instructores y facilitadores de formación profesional, en el cual se han ejecutado 26 cursos, con la participación de 487 personas (200 hombres y 287 mujeres facilitadoras/es de la formación profesional); y la aplicación de la Guía de prevención de la Discriminación en los Centros de Formación (CFP), con la finalidad de incrementar la participación de mujeres en carreras no tradicionales. Asimismo, se incluyó el tema de género en la página web del INSAFORP que permita divulgar las acciones que se desarrollan, así como compartir experiencias de los CFP a nivel nacional y regional y la campaña “Yo me uno a la igualdad de género”⁵ por parte del INSAFORP.



Promoción de la participación de las mujeres en la formación artística y cultural

- Durante el 2018, el Ministerio de Cultura, desde la Red de Casas de la Cultura ha promovido a nivel local y regional la formación y prácticas artísticas para fortalecer la participación, creatividad e identidad de las mujeres. A junio de 2018, el 59% (98) de las Casas de la Cultura desarrollaron talleres, conversatorios y actividades artísticas para difundir la normativa sobre derechos de las mujeres.
- El Ministerio de Cultura informa que, del total de personas participantes de los programas de formación artística impulsados por esta institución, en el 2018, las mujeres representan el 58% (950 mujeres y 680 hombres). Por otra parte, para la sensibilización sobre la violencia contra las mujeres ha difundido el Violentómetro en el ámbito cultural en distintas direcciones y espacios de promoción cultural de esta institución.



⁵ <https://www.insaforp.org.sv/index.php/121-avisos/792-igualdad-y-equidad-de-genero-en-el-quehacer-del-insaforp>

Salud Sexual y Reproductiva

Avances en la reducción del porcentaje de embarazo adolescente

Se destaca la tendencia de reducción del porcentaje de embarazo adolescente, que desde el 2015 muestra una tendencia más sostenida a la baja. Según datos de la Memoria de Labores 2017 - 2018 del MINSAL, desde 2015 se ha registrado una reducción de 657 embarazos en adolescentes de 10 a 14 años y de 5,054 casos entre 15 a 19 años, es decir, 5,711 adolescentes embarazadas menos para 2017 con respecto 2015. Si bien esta disminución demuestra un avance significativo en la prevención del embarazo en adolescentes, la cifra sigue siendo preocupante, dado los riesgos de salud que conlleva un embarazo en esa etapa de la vida, así como por los efectos en el estancamiento de las oportunidades de desarrollo de las niñas y las adolescentes. Para el período de enero-junio 2018 el porcentaje de embarazo adolescente era de **26.7%**



Aumento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos

Durante este periodo se ha registrado un aumento de la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos temporales y permanentes, sobre todo en el caso de las mujeres; de lo cual se puede deducir que ha habido una mejora en la provisión e información sobre métodos anticonceptivos, y por tanto un reconocimiento al derecho que tienen las mujeres a planificar y decidir en qué momento tener hijos/hijas. Para el período de enero-junio 2018 la Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos temporales en mujeres fue del 27.6% y del 0.5% para hombres, mientras que, la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos permanentes en mujeres fue del 55.0% y del 0.2% para los hombres.



Acciones realizadas por MINSAL en seguimiento a sus compromisos con el PNI:

- Elaboración de “Manual de capacitación en género y salud” del MINSAL (actualmente se encuentra en revisión por titular), su objetivo es servir de base para implementar procesos de capacitación en género y salud con el personal del MINSAL, buscando crear mecanismos de formación dinámicos, y con estrategias de sensibilización para lograr romper estereotipos patriarcales, y mejorar así la prestación de servicios de salud incluyentes.
- Brindada asistencia técnica en el marco de la implementación de la **Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, ENIPENA**, con la participación del comité implementador conformado por 6 instituciones: CONNA, SETEPLAN, SIS, MINSAL, MINED y el ISDEMU, el cual elaboro un borrador del Plan Operativo según las metas planteadas para los primeros dos años, que se encuentra en proceso de aprobación por titulares de las instituciones implementadoras. En ese marco se destacan las siguientes actividades:

- Socialización de la ENIPENA con equipos técnicos de las 14 oficinas departamentales del ISDEMU y equipo de la RIS.
- Socialización de la ENIPENA con jefaturas de los hospitales nacionales de Ilobasco, Metapán, Suchitoto y Santiago de María; en la Región Central de salud con los SIBASIS de Chalatenango, La Libertad. Región Metropolitana SIBASI Centro, SIBASI Norte, SIBASI Sur, SIBASI Oriente.
- Elaboración del Curso para la implementación de la ENIPENA, en conjunto con equipo de la EFIS, dicho curso está dirigido al personal del ISDEMU (en modalidad presencial) y para el personal de las instituciones implementadoras (modalidad en línea).

Participación política y ciudadana

La participación política de las mujeres incrementó, pero no es sostenible

- Los resultados de las elecciones legislativas y municipales celebradas en marzo de 2018, dejaron resultados tendientes a la baja. Los resultados indican que menos de un tercio de las diputaciones son ocupadas por mujeres, disminuyendo en 1% la participación de mujeres en diputaciones en modalidad propietaria, y tres partidos no tendrán representación de mujeres, aumentando con ello la brecha de participación entre hombres y mujeres.



- En el Órgano Judicial la participación de mujeres ha tenido una tendencia discreta desde el 2014, sin lograr aumentar el porcentaje de participación de magistradas en Corte Plena, pero sí mostrar una tendencia al alza en el caso de las magistradas de segunda instancia (Cámara), pasando de una representación del 29.6% en el 2014 al 35.5% en el 2018; superando el porcentaje de representación de magistradas en Corte Plena que se mantiene en 33.3% desde el 2014

Acciones desarrolladas

- En el primer trimestre se desarrollaron cuatro “**Diálogos por la Igualdad**”, para generar espacios de encuentro y compromiso de mujeres candidatas a cargos de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales (2018-2021), se contó con la participación de 887 personas (853 Mujeres y 34 Hombres), distribuidas en los municipios de San Salvador, Santa Ana, Chalatenango y La Libertad. Entre las instituciones participantes como testigos de honor en la firma de las 4 declaratorias “Más Mujeres, Más Igualdad” a favor de los derechos de las mujeres.
- En seguimiento al Convenio con el TSE, se firmó el **Pacto por la Garantía de los Derechos de las Mujeres, Elecciones 2019**. Como seguimiento se realizaron dos reuniones con referentes de las mujeres de los diferentes partidos políticos, para acciones vinculadas al seguimiento del Pacto 2017 en coordinación con el TSE y GPM- Asamblea Legislativa.

- El TSE realizó la **Sistematización de los resultados electorales** en los que destaca la participación política de las mujeres en cumplimiento de la cuota establecida en la Ley de Partidos Políticos.

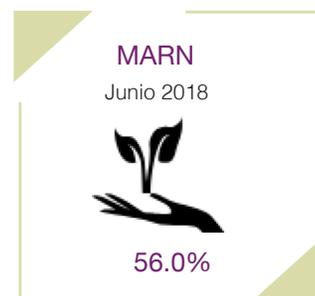
► Medio ambiente y gestión integral de riesgos ◀

Garantizado el principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes y proyectos sobre cambio climático, y en la reducción de riesgo ambiental

- Es importante destacar que el MARN, a partir de mayo de 2018 suscribió compromiso de implementar de forma Piloto una metodología acelerada para la transversalidad de género, con la asistencia técnica del PNUD, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la coordinación técnica del ISDEMU. En ese marco el ministerio ha dado pasos en: creación de la Unidad de Género; conformación y funcionamiento de un Comité Institucional para la Igualdad; inicio del proceso de formulación de la Política Institucional de Género; realización de procesos de sensibilización y empoderamiento con las mujeres guarda recursos de zonas protegidas.

Promovida la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la gestión ambiental y gestión de riesgo

- El MARN se ha comprometido con la ampliación y promoción de espacios para mayor participación de mujeres en los diferentes mecanismos y procesos de consulta, formulación y ejecución de políticas, planes y programas de cambio climático y la gestión integral del riesgo ambiental. Por ello, inició un proceso de generación de registro desagregado por sexo, reportando en el 2017 la participación de mujeres en un 40% y entre enero a junio de 2018 reportó un 56%.



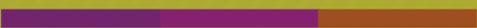
Principales avances

Uno de los principales avances fue el inicio de un proceso de institucionalización de la transversalidad de género en el Ministerio de **Medio Ambiente y Recursos Naturales** con la creación de la unidad de género. Dentro de los procesos logrados se destacan:

- La formación en género, prevención de acoso sexual con las personas guarda recursos.
- La creación de un Diagnóstico de Género Institucional.
- Documento de recomendaciones para la transversalización del enfoque de género en el Plan Nacional de Cambio Climático del MARN.

Además, se logró la Propuesta de **Lineamientos para La Implementación de la Política de Igualdad y no Discriminación de la ANDA.**

**Avances en la implementación de
la de la Ley Especial Integral para
una Vida Libre de Violencia para las
Mujeres.**



III. Avances en la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

El ISDEMU es la institución rectora de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres⁶ (LEIV), para el período enero a diciembre 2017 presenta los siguientes avances:

3.1 Comisión Técnica Especializada funcionando.

La Comisión Técnica Especializada (CTE)⁷, está integrada por 22 instituciones, coordinada por ISDEMU. Tiene por objetivo garantizar la operativización de la ley y las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Para el logro de este objetivo se han sostenido reuniones con las distintas instituciones que integran la CTE, a través de las distintas subcomisiones, del Comité Ejecutivo y de la Asamblea de delegadas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas de manera trimestral:

Primer Trimestre

- 1) Se realizó la Asamblea de la CTE, con la participación de 15 instituciones, en la que se socializó el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas sometidas a Violencia de la ONU y se presentaron los principales acuerdos de las subcomisiones para el 1er trimestre.
- 2) Se ha brindado asistencia técnica a las instituciones de la CTE en la elaboración de los Planes Anuales Operativos 2018 del Plan de Acción de la PNLV. A la fecha se cuentan con 12 Planes remitidos oficialmente.

Segundo Trimestre

- 1) Divulgación de la Estrategia para la prevención del feminicidio y violencia sexual;
- 2) Validados los contenidos de la campaña sobre prevención del acoso sexual y laboral en instituciones públicas, y de la campaña de divulgación de UIAEM.

Tercer Trimestre

- 1) Validación de contenido y artes de la campaña del acoso sexual y laboral y de la campaña para la divulgación de los servicios de atención (UIAEM);
- 2) Presentación de avance del Documento sobre aspectos básicos para la referencia y contra referencia para la atención especializada para las mujeres;
- 3) Conformación de una comisión integrada por la PGR, FGR y PDDH que coordinará la realización de un taller para el desarrollo de una ruta de derivación de mujeres víctimas de violencia no basada en género.

Cuarto Trimestre

- 1) Elaborado un informe de gestión sobre los avances y desafíos de la CTE.
- 2) Realizada Reunión anual de titulares de la CTE
- 3) Asistencia técnica a la UTE en la elaboración de su POA2019 en el marco del PAQ-PNLV.
- 4) Distribuido material de la campaña de prevención del Acoso Sexual y Laboral y Campaña para la divulgación de los servicios de atención en las UIAEM.

6 ISDEMU. Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

7 Instituciones integrantes de la CTE: una persona delegada representante de cada institución que forma parte de la Junta Directiva del ISDEMU, así como una persona representante del Órgano Judicial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, una persona designada por la Presidencia de la República y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Por invitación, participan además el Ministerio de Obras Públicas, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

3.2 Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV)

De acuerdo a las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 13 de la LEIV, la RVLV como unidad organizativa encargada del ejercicio de la rectoría en materia del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, durante el 2018 ha desarrollado una serie acciones técnicas, para apoyar a las instituciones del estado en la implementación de la LEIV, su política nacional y plan de acción.

Se destacan en el periodo de este informe los siguientes procesos de asistencia técnica:

Recomendables

- Recomendable a la PNC para la prevención de la VCM, especialmente dirigido a orientar las acciones institucionales para la promoción de los derechos humanos de las mujeres al interior de la corporación policial.
- Se elaboró una propuesta de recomendable para la Fuerza Armada para la prevención de la VCM.

Lineamientos/ Documentos Técnicos

- Estrategia de Prevención Femicidios y Violencia Sexual en el marco del Plan 10, formulada y en implementación.
- Guía para la elaboración de planes de prevención de la VCM en instituciones públicas y privadas, entregada para revisión y aprobación.
- Elaborado documento borrador de la estrategia de Prevención y Atención de la Violencia Sexual para mujeres menores de 18 años.
- Propuestas de reformas a la LEIV, presentadas por la fracción legislativa del FMLN de la Asamblea Legislativa. Se encuentran en estudio.
- Acompañamiento técnico para la elaboración del anteproyecto de Ley del Instituto, el cual ha sido presentado ante la Asamblea Legislativa y se encuentra en estudio.

Estudios/ Investigaciones

- En coordinación con DIGESTYC, se ha diseñado y ejecutado la encuesta de percepción sobre acoso sexual, laboral y discriminación en instituciones públicas.
- Con el apoyo de EuroSocial se ha realizado el Análisis de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, presentado en el Informe sobre el estado y situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador, 2018. ISDEMU
- Se ha elaborado el Análisis de los factores de riesgo asociados a la violencia sexual contra niñas y adolescentes, según datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2017

**Campañas de
Prevención de
Violencia diseñadas**

- En coordinación con la Unidad de Comunicaciones se diseñó y se ha implementado una Campaña Masiva de Prevención de Violencia contra las Mujeres.
- Implementada campaña sobre rutas de atención y servicios de Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres (UIAEM) y Tribunales Especializados para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres en 41 instituciones del Estado.
- Implementada campaña de prevención del acoso sexual y laboral en instituciones públicas, la cual fue diseñada a través de la Subcomisión de Prevención de la CTE.

**Plan de Acción
Nacional de la
Resolución 1325 y
subsiguientes (PAN
1325)**

Desde la RVLV se da seguimiento y acompañamiento técnico a la implementación del PAN 1325, a través de la participación en el Comité Directivo y Comité Técnico.

**Registro Único de
Violencia Femicida**

Para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones productoras de información sobre hechos de violencia feminicida se encuentra en ejecución el Proyecto de cooperación triangular El Salvador – Perú – España: Institucionalizar un Sistema de Información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la Violencia feminicida en El Salvador.

A través de este proyecto se busca fortalecer el trabajo realizado por la Mesa de Conciliación de datos de Homicidio, conformada por la FGR, PNC, IML y MJSP, en materia de feminicidios a través de la asistencia técnica de Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de Perú.

Iniciativa Spotlighth

Desde la RVLV se da seguimiento al Comité Técnico de la Iniciativa Spotlight, que se enfoca en la prevención del feminicidio, y para este periodo se ha trabajado en la revisión y aportes técnicos del Programa de País, el cual ha sido remitido al Secretariado General de la ONU para su aprobación.

3.3 Sistema Nacional de Atención – SNA

El SNA busca aportar a la armonización de competencias y actuaciones institucionales el efectivo cumplimiento de la LEIV y demás normativa de derechos humanos de las mujeres.

El SNA tiene como objetivo hacer operativo el contenido en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia – PNVLV, en el ámbito de Atención (art. 17, literal c y d, LEIV), a fin de asegurar la atención integral, especializada, oportuna y articulada intersectorialmente a mujeres que enfrentan cualquier tipo y modalidad de violencia.

Durante el 2018, desde la RVLV se han apoyado técnicamente a la Subcomisión de Atención de la CTE para la elaboración del documento de Lineamientos para la referencia y contra referencia a mujeres víctimas de violencia, el cual se encuentra en revisión por las instituciones de la CTE.

Adicionalmente, como parte de las competencias del ISDEMU como institución rectora, se ha realizado el Monitoreo sobre los servicios ofrecidos por las UIAEM. Con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los lineamientos girados por el ISDEMU para UIAEM y evaluar la calidad de los servicios brindados en las unidades del ISDEMU y MINSAL. El producto final servirá de base para la instalación del módulo de monitoreo de UIAEM que se instalará en el SEMI.

3.4 Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual

Medida priorizada en el Plan 10 bajo responsabilidad de la institución:

19. Reducir la incidencia de la violencia feminicida y violencia sexual a través de una intervención intersectorial de prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes.

Resultado o meta programada para el periodo reportado

En el marco de la ejecución de la Estrategia de Prevención del Femicidio y la Violencia Sexual:

- 43 instituciones de los tres órganos del Estado⁸ desarrollan acciones estratégicas comunes para la prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes.
- Incrementado los servicios de atención por hechos de violencia contra las mujeres en las Unidades de Atención Especializada para Mujeres.

8 Instituciones que desarrollan acciones en el marco de la Estrategia de Prevención del Femicidio: Ministerio de Salud, Fondo Social para la Vivienda, Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez, Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, Centro Nacional de Registros, Procuraduría General de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Caja Mutual de Empleados del Ministerio de Educación, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Banco Central de Reserva, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Consejo Nacional de Energía, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Policía Nacional Civil, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, Defensoría del Consumidor, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, Banco de Fomento Agropecuario, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto de Transformación Agraria, Registro Nacional de las Personas Naturales, Superintendencia del Sistema Financiero, Bando de Desarrollo de El Salvador, Secretaría de Inclusión Social (Ciudad Mujer), Superintendencia de Competencia, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Instituto de la Legislación de la Propiedad, Instituto Nacional de los Deportes, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

Para el período correspondiente a los meses **diciembre 2018 – enero 2019**, los principales resultados en la ejecución de la Estrategia de Prevención del Femicidio y la Violencia Sexual son:

- 28 instituciones de los tres órganos del Estado informan sobre la ejecución de acciones para prevenir el femicidio y la violencia sexual. Esto representa el 65.1 % del total de las instituciones que remitieron compromisos a través de los Planes de Acción respectivos. (diciembre 2018-enero 2019).

Generadas condiciones para incrementar los servicios de atención por hechos de violencia contra las mujeres, en las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM).

28 instituciones de los tres órganos del Estado han desarrollado acciones estratégicas comunes para la prevención, detección, atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes; informando y sensibilizando a más de 736,958 personas a nivel nacional, como se muestra a continuación:

- 74 campañas de prevención de violencia contra las mujeres implementadas a nivel nacional; de las cuales el 48.6 %, están dirigidas a sensibilizar al personal de las instituciones, participando 17,068 personas (7,406 mujeres; 7,774 hombres y 1,888 que no se encuentran desagregados por sexo); y el 51.4 %, orientadas a la población usuaria, sensibilizando a 23,192 personas (16,756 mujeres y 6,436 hombres.) (diciembre 2018-enero 2019).
- 20 instituciones promueven la campaña gubernamental de prevención de la violencia contra las mujeres a través de redes sociales, informando a más de 696,698 personas. (diciembre 2018-enero 2019).
- Ciudad Mujer Comunitaria acerca los servicios en 6 municipios, atendiendo a 1,137 mujeres. (diciembre 2018-enero 2019).
- Desarrolladas 7 cátedras especializadas para la prevención de la violencia feminicida y sexual, con la participación de 164 estudiantes: 91 mujeres y 73 hombres, de universidades públicas y privadas. (diciembre 2018- enero 2019).
- Desarrolladas 9 acciones de sensibilización sobre el acoso sexual en los lugares públicos, en 6 municipios. (diciembre 2018-enero 2019).
- 43 instituciones participan en la campaña sobre prevención y detección del acoso sexual y laboral en instituciones públicas. (Instituciones cuentan con CD que contiene las artes editables y materiales impresos de la campaña) (diciembre 2018-enero 2019).

- 4 instituciones (ANDA, ISNA, MINEC y PROESA), informan sobre implementación de campaña de prevención y detección del acoso sexual y laboral en instituciones públicas y reportan dato sobre población informada a través de redes sociales, intranet y materiales impresos: 943 mujeres; 1,448 hombres y 16,991 de quienes no se cuenta desagregación por sexo; haciendo un **total de 19,382 personas informadas sobre el acoso sexual y laboral en instituciones públicas.** (N/D desagregado por municipio ni por departamento.) (diciembre 2018).
- Finalizado levantamiento de la encuesta sobre percepción de discriminación, acoso sexual y laboral en instituciones públicas. (ISDEMU en coordinación con DIGESTYC). (diciembre 2018).
- Desarrolladas 37 acciones de difusión, a través de medios de comunicación, en el marco de la Campaña de sensibilización e información sobre la violencia de género y feminicida. (diciembre 2018-enero 2019).

Establecidas condiciones para incrementar los servicios de atención por hechos de violencia contra las mujeres en las UIAEM:

- 23 instituciones que integran la CTE y 43 instituciones que remitieron Plan de Acción en el marco de la Estrategia, participan en la “Campaña divulgativa sobre servicios de atención y denuncia para mujeres que enfrentan violencia”. Instituciones cuentan con materiales impresos y CD que contiene las artes editables para difusión de la campaña. (diciembre 2018-enero 2019).
- Elaborado Informe de evaluación sobre las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres -UIAEM, a nivel nacional. (diciembre 2018).
- Realizados dos estudios sobre violencia sexual en comunidades educativas. Uno, denominado: Estudio sobre violencia sexual y de género en comunidades educativas. El segundo, un Estudio Nacional de la situación de las violencias de género y por orientación sexual en centros educativos. Ambos proyectados a presentar públicamente en febrero 2019. MINED. (diciembre 2018).
- Definido el diseño, formatos y proceso, del Registro Único de Víctimas de Violencia Feminicida. Programada Sistematización del Plan Piloto (mediante asistencia técnica), para los meses de enero a marzo 2019. (diciembre 2018).
- Se han brindado 10 atenciones y difundido los servicios del Call Center 131, de la Secretaría de Inclusión Social, el cual proporciona información y orientación sobre los derechos humanos. (diciembre 2018-enero 2019).

Resultado o meta acumulada a la fecha del informe

En el período correspondiente de junio 2018-enero 2019, los resultados acumulados son los siguientes:

- **Aprobada la Estrategia de Prevención del Femicidio y Violencia Sexual** hacia mujeres, niñas y adolescentes; por parte del Consejo de Ministros y ministras ampliado. (mayo 2018).
- **43 instituciones** de los tres órganos del Estado asumen compromisos en el marco de la implementación de esta estrategia y remiten a ISDEMU, su respectivo Plan de Acción. (junio 2018).
- **41 instituciones** de los tres órganos del Estado informan sobre la ejecución de acciones para prevenir el femicidio y violencia sexual; y han implementado **264 campañas de prevención de la violencia** contra las mujeres, informando y sensibilizando a más de **2,154,486 personas**. Representa el 95.3% del total de las instituciones que asumieron compromisos en el marco de la estrategia. (junio 2018-enero 2019).
- 1 institución (BFA), implementa curso virtual: “ABC para una vida libre de violencia para las mujeres”, dirigido a sensibilizar a todo el personal institucional. (noviembre 2018).
- 12 instituciones participan en la Campaña contra el acoso sexual callejero en el Centro de Gobierno y calles aledañas, coordinada por la PGR. (noviembre 2018).
- MIGOBDT implementa campaña a través de la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión: “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Haz tu parte, rompe el silencio”; con medios radiofónicos y televisivos, estaciones afiliadas a la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores -ASDER- y estaciones que aglutina la Red Salvadoreña de Medios- RSM- canal 11, canal 12, Radio Sonora. (noviembre 2018).
- Formulada Estrategia de Prevención y Atención de la Violencia Sexual a Niñas y Adolescentes; con la participación de 16 instituciones: CONNA, ISNA, MINED, EDUCO, MINSAL, FOSALUD, SIS, CSJ, PASMO, Plan Internacional, Médicos del Mundo; UNFPA, UNICEF, ONU MUJERES, OXFAM e ISDEMU. (noviembre 2018).
- 23 instituciones que integran la CTE y 43 instituciones que han asumido compromisos en el marco de la Estrategia, participan en dos campañas: una, sobre prevención y detección del acoso sexual y laboral en instituciones públicas. La segunda, una campaña informativa sobre las rutas de atención a mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan violencia y los servicios de las UIAEM. (diciembre 2018-enero 2019).

- Finalizado el levantamiento de la encuesta sobre percepción de discriminación, acoso sexual y laboral en instituciones públicas. (ISDEMU en coordinación con DIGESTYC). (diciembre 2018).
- 3 instituciones han formulado lineamientos institucionales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres (FISDL, ISBM, MTPS). (septiembre 2018).
- 1 institución (MINSAL), cuenta con Lineamientos Técnicos de Atención a todas las formas de Violencia, vigentes desde 2012, en proceso de actualización y oficialización. (septiembre 2018).
- Ciudad Mujer Comunitaria acerca los servicios en 36 municipios, atendiendo a un total de 5,355 mujeres. (junio 2018-enero 2019).
- Se han brindado 35 atenciones y difundido los servicios del Call Center 131, de la Secretaría de Inclusión Social, el cual proporciona información y orientaciones sobre los derechos humanos. (junio 2018-enero 2019).
- Desarrolladas 26 cátedras especializadas para la prevención de la violencia feminicida y sexual, con la participación de 2,072 estudiantes: 1,499 mujeres y 573 hombres de universidades públicas y privadas. (junio 2018- enero 2019).
- Desarrolladas 69 acciones de sensibilización sobre el acoso sexual en los lugares públicos, en 43 municipios. (junio 2018-enero 2019).
- Desarrolladas 157 acciones de difusión, a través de medios de comunicación, en el marco de la Campaña de sensibilización e información sobre la violencia de género y feminicida. (junio 2018-enero 2019).
- Elaborado Análisis de los factores de riesgo asociados a la violencia sexual contra niñas y adolescentes, según datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2017. (noviembre 2018)
- Análisis de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, presentado en el Informe sobre el estado y situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador, 2018. ISDEMU. Noviembre 2018.
- Finalizado el levantamiento de la encuesta sobre percepción de discriminación, acoso sexual y laboral en instituciones públicas. (ISDEMU en coordinación con DIGESTYC). (diciembre 2018).
- Elaborado Informe de evaluación sobre las Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres –UIAEM, a nivel nacional. (diciembre 2018)

- Realizados dos estudios sobre violencia sexual en comunidades educativas. Uno, denominado: Estudio sobre violencia sexual y de género en comunidades educativas. El segundo, un Estudio Nacional de la situación de las violencias de género y por orientación sexual en centros educativos. Ambos proyectados a presentar públicamente en febrero 2019. MINED. (diciembre 2018)
- Definido el diseño, formatos y proceso del Registro Único de Víctimas de Violencia Feminicida. (diciembre 2018).
- Sub sistema de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres, cuenta con las cifras 2017 y publicación oficial del Segundo Informe sobre hechos de violencia en El Salvador 2016-2017. (http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx)

3.5 Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia

- Se han realizado gestiones con el Ministerio de Hacienda, para concertar una reunión con el objetivo de conocer las recomendaciones realizadas, por esa cartera de estado, a la propuesta de instructivo del Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia. La reunión está prevista para la tercera semana de abril o en la primera de mayo; además, se abordará el status de cuenta del Banco Central de Reserva relativa al Fondo Especial sobre posible cierre de la misma por inactividad.
- ISDEMU ha elaborado una propuesta de Instructivo de Funcionamiento del Fondo Especial para Mujeres Víctimas de Violencia, que se encuentra en revisión del Ministerio de Hacienda. Se ha acordado como fecha de seguimiento para la entrega de observaciones, el 6 de julio de 2018.
- Se han realizado reuniones con el Ministerio de Hacienda y al interior del ISDEMU con la GTP y la UFI, para definir la hoja de ruta para la finalización y aprobación del instructivo de funcionamiento del Fondo Especial.
- Remisión de nota al Ministerio de Hacienda para la creación de Código de Ingreso en el Catálogo de transacciones del MH relativo al Manual de Clasificación para las transacciones financieras del sector público para el Manual por Áreas de Gestión y el nuevo manual de reformas.

Voz Mujer: Cápsulas Informativas



Voz Mujer es un espacio dirigido a generar las condiciones para que las mujeres a nivel nacional conozcan sus derechos, se informen de las responsabilidades de las instituciones de gobierno de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para la igualdad.

A partir de 2017 el Programa Radial Voz Mujer da un nuevo giro a Cápsulas Informativas Voz Mujer. Este nuevo abordaje permite llegar a más población y fijar en la mente de las personas información clave en derechos de las mujeres.

Durante el año 2018 estuvieron al aire 84 cápsulas informativas, de las cuales 78 fueron cápsulas y 6 repeticiones, de las cuales se realizaron 251 transmisiones en 27 radios.

Las cápsulas se transmitieron a las 7:30 a.m. y a las 5:30 p.m.; en las siguientes emisoras: YSKL (104.1 FM), Radio Ranchera (106.5 FM), Láser Inglés (90.1 FM), Radio Fuego (107.7 FM), Radio Cuscatlán (98.5 FM) y en la red de Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS) que aglutina a 22 radios (Radio Acaxual 90.5 FM – Acajutla, Radio Bálsamo 92.1 FM-La Libertad, Radio Cacahuatique 105.3 FM-San Miguel Norte, Radio Copinula 92.1 FM – Jujutla, Radio Fe y Alegría 92.1 FM – Coatepeque, Radio Fonseca 92.1 FM – La Unión, Radio Guazapa 92.1 FM – Guazapa, Radio Guija 92.1 FM – Metapán, Radio Izcanal 92.1 FM – Usulután, Radio Juventud FM 92.1 FM – Nejapa, Radio Juví 92.1 FM – Ahuachapán, Radio La Klave 92.1 FM – San Salvador, Radio Mangle 106.1 FM – Bajo Lempa, Radio San Pedro 90.5 FM – Cabañas Norte, Radio Segundo Montes 92.1 FM – Morazán, Radio Sensunat 92.1 FM – Sonsonate, Radio Stereo Sur 92.1 FM – Cara Sucia, Radio Suchitlán 92.1 FM – Suchitoto, Radio Sumpul 92.1 FM – Chalatenango, Radio Tazumal 92.1 FM – Chalchuapa, Radio Tehuacán 92.1 FM – Tecoluca, Radio Victoria 92.1 FM – Victoria)

Cuadro No. 1

Transmisiones de las Cápsulas de Voz Mujer.
 Enero a diciembre 2018

**Cápsulas Voz Mujer
 2018**



	Marzo	Abril
	1. Introducción 2. Día de la Mujer I 3. Día de la Mujer II 4. Día de la Mujer III 5. Violencia en la Política I 6. Violencia en la Política II 7. ¿Qué es ISDEMU? 8. Derechos de las mujeres	9. Ciudadanía de las mujeres 10. Empoderamiento 11. Participación política 12. Liderazgo político 13. Defensoras I 14. Defensoras II 15. Prudencia Ayala I 16. Prudencia Ayala II 17. Aporte económico
Mayo	Junio	Julio
18. Día del trabajo 19. Día de la madre 20. Maternidad como opción 21. Embarazo adolescente 22. Matrimonio infantil 23. Derechos SS y RR 24. Acceso a la SS y RR 25. Salud por las mujeres	26. Micromachismos 27. Paternidad responsable 28. Masculinidades 29. Derechos de las mujeres R* 30. Día del padre 31. Salud Mental 32. Estadísticas de violencia I 33. Estadísticas de violencia II 34. Roles de género	35. Educación no sexista 36. Violencia simbólica I 37. Violencia simbólica II 38. Día de la población 39. Trabajo domestico 40. Día del trabajo domestico 41. Cuenta satélite 42. Trata laboral 43. Trata sexual
Agosto	Septiembre	Octubre
44. Prevención de violencia I 45. Prevención de violencia II 46. Pueblos originarios 47. Día de la juventud 48. Proyecto de vida 49. Violencia en el noviazgo I 50. Violencia en el noviazgo I 51. Spotlihg 52. Mozote	53. Concurso de fotografía 54. Alfabetización 55. Alfabetización II 56. Mujeres e independencia 57. Igualdad Jurídica 58. Explotación sexual 59. Participación ciudadana 60. Participación ciudadana II	61. Mujeres Rurales 62. Mujeres Rurales II 63. Gestión de Riesgo 64. Día de la niña 65. Cáncer 66. Cáncer de mama 67. Defensora de derecho 68. Sonia Sánchez 69. Oro Olímpico 70. Mujeres Sindicalistas
Noviembre	Diciembre	
71. Plan El Salvador Seguro 72. Plan 10 73. Tipos de violencia I R* 74. Tipos de violencia II R* 75. Tipos de violencia III R* 76. Ruta de denuncia R* 77. Atención especializada R* 78. Comisión Técnica Especializada	79. Unidades de Atención Especializada 80. Unidades de Atención Especializada 2 81. Logros Gobierno 1 82. Logros Gobierno 2 83. Logros Gobierno 3 84. Logros Gobierno 4	

2018
84 cápsulas informativas al aire
78 programas producidos
6 programas repetidos
251 transmisiones por **27** radios

Nota:
 R* corresponde a retransmisión



3.6 Acciones realizadas por ISDEMU en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Masacres de El Mozote y los lugares aledaños vs. El Salvador (25/10/2012)

El ISDEMU en cumplimiento de la Sentencia Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Masacres de El Mozote y los lugares aledaños vs. El Salvador de fecha 25 de octubre de 2012, ha creado mecanismos para su cumplimiento como el Programa de Desarrollo Social de El Mozote (2015-2019)

ISDEMU como parte del componente de recuperación de Memoria Histórica del Programa de Desarrollo Social de El Mozote, ha realizado acciones para la recuperación de la memoria de las mujeres sobrevivientes, acompañado de técnicas de apoyo psicosocial.

Las acciones desarrolladas en el período del informe son:

- **Ejecutadas acciones del grupo replicador de la guía metodológica.**

A raíz de la capacitación en procesos de recuperación de memoria y apoyo psicosocial a instituciones clave de la zona como: PDDH, APDHEM, MINED, Casas de la Cultura, Pro-Búsqueda, Unidades Comunitarias de Salud Familiar, ISDEMU entre otros; se conformó el Grupo Replicador que realizó procesos con sobrevivientes en Meanguera, Arambala, Cacaopera, Yancolo, Flor del Muerto, Perquín, Quebrachos y Jocoaitique, atendiendo de enero a mayo 2018 un total de **63 mujeres y 17 hombres**.

- **Socializadas acciones con Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote**

Se socializaron las acciones realizadas y programadas para el 2018, se definieron lugares y fechas para las acciones y se realizó el primer mapeo de posibles historias de vida a recuperar.

- **Finalizado el proceso de recuperación de memoria y apoyo psicosocial.**

Las jornadas se realizaron entre julio y noviembre 2018, participaron 25 mujeres sobrevivientes. Con el proceso se buscó contribuir a la sanación física y emocional de cada una de las mujeres participantes, a través de técnicas de sanación integrativa, además se logró recuperar la memoria histórica mediante una creación testimonial colectiva, hecha por ellas mismas.

Al finalizar el proceso las mujeres participantes crearon su propio Museo denominado: Sanando Nuestra Historia, en él presentan sus testimonios a través de audios, videos, estatuillas de arcilla, siluetas, mantas bordadas, pintadas y grabados creados por ellas mismas, lo que permitió que fueran protagonistas y creadoras de su propia reconstrucción de memoria.

- Recuperados testimonios.

Se realizaron entrevistas a 15 mujeres sobrevivientes para recuperar la historia de vida de mujeres que perdieron la vida en la masacre. **Participaron 15 mujeres**

- Realizado el Tercer encuentro de mujeres sobrevivientes.

Al finalizar el proceso de recuperación de memoria y apoyo psicosocial se llevó a cabo el tercer encuentro de mujeres sobrevivientes en situaciones de conflicto armado denominado: “sanándonos a nosotras mismas”. El encuentro estuvo compuesto por actividades que facilitaron la sanación, creando un espacio seguro para hablar en confianza y romper el silencio, para ello se realizaron diferentes metodologías.

Con este encuentro se buscó:

1. Que las participantes aprendieran técnicas y herramientas personales de sanación del cuerpo y el alma, entre ellas: la realización de ejercicios físicos de estiramiento y activación del cuerpo, así como de respiración y meditación; el aprendizaje de herramientas básicas de sanación y atención en crisis.
2. Que las participantes descubrieran su propia forma de mostrar sus testimonios mediante un museo itinerante creado por ellas mismas para continuar reivindicando su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. **Participaron 27 mujeres**

- Difundida la Exposición Itinerante La Memoria de las Luciérnagas.

Se llevó la Exposición Itinerante La Memoria de las Luciérnagas, a los Caseríos Yancolo y El Barrial. Se contó con la participación de representantes de ISDEMU, SECULTURA, Alcaldías Municipales, así como de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote (APDHM). En cada una de las exposiciones itinerantes se realizó una presentación y recorrido guiado de la muestra y un homenaje simbólico a las personas que murieron en la masacre. **Participaron 109 Mujeres y 58 hombres.**

La exposición fue exhibida en La Noche Blanca, actividad organizada por el Ministerio de Cultura, en la que acudieron **2,019 mujeres, 2,373 hombres.**

La Exposición Itinerante se exhibió en el Museo Regional de Occidente, en el Museo Nacional de Antropología y en el Museo Regional de Oriente. Participaron **497 mujeres y 478 hombres.**

Se llevó la Exposición Itinerante La Memoria de las Luciérnagas, a la UES Morazán y a la comunidad Segundo Montes. **Participaron 86 mujeres y 84 Hombres.**

Se instaló la exposición itinerante en instituciones de Gobierno e instituciones clave, como ISDEMU del 17 al 20 de abril; Casa de la Cultura de Guazapa del 23 al 30 de abril; Casa de la Cultura de Panchimalco del 2- 9 de mayo, UES San Salvador del 15-29 de mayo con un total de **215 mujeres y 94 hombres.**

- **Presentada la Memoria de las Mujeres en Visita de supervisión de los jueces de la Corte IDH.**

Se exhibió la memoria de las mujeres en la visita de supervisión de los jueces de la Corte IDH en El Mozote, como parte de la mesa de Memoria Histórica.

- **Realizado el Festival de la Memoria en El Mozote.**

En el festival se presentaron los resultados de dos procesos, por un lado la Exposición Itinerante la Memoria de las Luciérnagas y como parte del diseño del centro de memoria el montaje del museo itinerante Sanando Nuestra Historia, el cual es el resultado del trabajo realizado por las propias mujeres. Las historias son narradas desde la mirada de las sobrevivientes, las imágenes, los sonidos y las entrevistas fueron realizadas por ellas mismas, esto brinda un valor agregado ya que no solo son protagonistas sino también creadoras. **Participaron 243 mujeres y 114 hombres.**

Avances a nivel municipal en el cumplimiento de la LIE y la LEIV



IV. Avances a nivel municipal en el cumplimiento de la LIE y la LEIV

4.1 Estrategia de formación a nivel departamental y municipal

Durante 2018, las Oficinas Departamentales desarrollaron procesos de formación de ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres y ABC de las Masculinidades, con funcionariado de las instituciones locales, los resultados se muestran a continuación:

ABC de la Igualdad Sustantiva

<p>Se ha formado a 174 personas:</p>  <p>115 59</p>	<p><u>Provenientes de 26 municipios:</u></p> <p>Aguilares, Atiquizaya, Ayutuxtepeque Chalatenango, Ciudad Delgado, Ciudad Victoria, Cojutepeque, Conchagua, Cuscatancingo, Guacotecti, Guazapa, Ilobasco, Ilopango, Jiquilisco, La Unión, Metapán, Nejapa, Panchimalco, San Francisco Javier, San Francisco Menéndez, San Luis del Carmen, San Marcos, San Martín, Santa Ana, Santo Tomás, Sensuntepeque</p>	<p><u>Con participación de 27 instituciones</u></p> 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres

<p>Se ha formado a 195 personas:</p>  <p>132 63</p>	<p><u>Provenientes de 31 municipios:</u></p> <p>Aguilares, Ahuachapán, Atiquizaya, Ayutuxtepeque, Chalatenango, Ciudad Arce, Ciudad Delgado, Ciudad Victoria, Coatepeque, Concepción Batres, Cuscatancingo, Guazapa, Ilobasco, Ilopango, Jiquilisco, La Libertad, La Unión, Metapán, Nejapa, Panchimalco, Quezaltepeque, San Francisco Javier, San Isidro (Cabañas), San Luis del Carmen, San Marcos, San Martín, Santa Ana, Santa Tecla, Santo Tomás, Sensuntepeque, Usulután</p>	<p><u>Con participación de 19 instituciones</u></p> 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ABC de las Masculinidades

<p>Se ha formado a 22 hombres:</p> 	<p><u>Provenientes de 9 municipios:</u></p> <p>Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Mejicanos, Nejapa, Panchimalco, San Marcos, San Martín, San Salvador, Soyapango</p>	<p><u>Con participación de 7 instituciones</u></p> 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2 Mecanismos municipales de contraloría y participación ciudadana: Consejos Consultivos y de Contraloría Social para los Derechos de las Mujeres y Defensoras de Derechos de las Mujeres

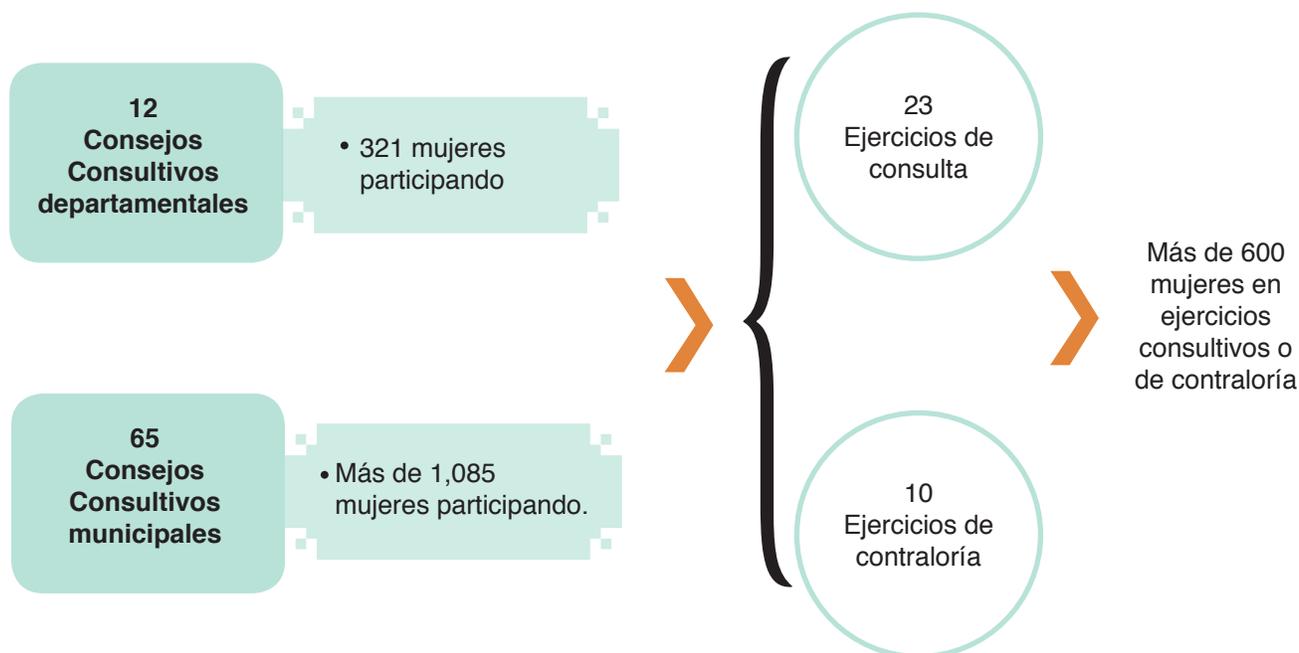
El ISDEMU, como institución rectora de los derechos de las mujeres, ha desarrollado una estrategia para promover la participación ciudadana de las mujeres a nivel departamental y municipal, por medio del desarrollo de la estrategia de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la defensa de los derechos humanos de las mujeres. El desarrollo de esta estrategia ha permitido la promoción y estímulo del ejercicio de participación ciudadana de las mujeres, enfocada en el cumplimiento del marco de protección y cumplimiento de los derechos y los compromisos internacionales adoptados por el Gobierno salvadoreño.

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social son mecanismos de participación ciudadana, integrados y articulados desde la condición y posición de mujeres lideresas que pertenecen a las distintas expresiones organizativas a nivel municipal y departamental.

La estrategia de promoción de Consejos Consultivos y de Contraloría Social tiene como propósitos:

1. Fortalecer la ciudadanía plena de las mujeres, a través de la democratización de la información y el cumplimiento de sus derechos.
2. Crear mecanismos de consulta y propuestas para la contraloría social.
3. Desarrollar una coordinación conjunta entre el ISDEMU y otras instancias dentro del municipio.

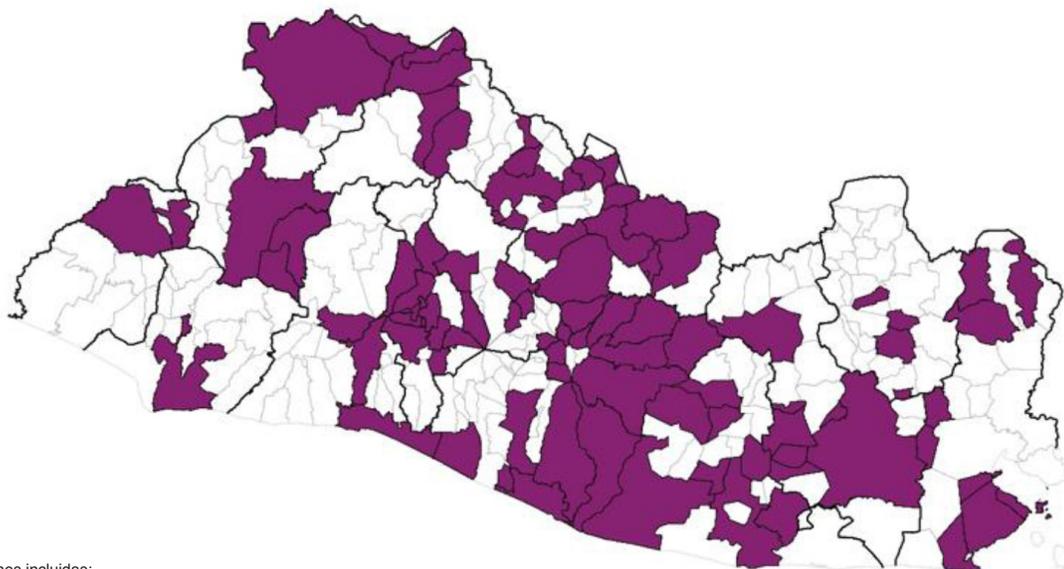
Durante 2018, los datos de la Estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social a nivel nacional, fueron:



Mapa No. 1



El Salvador. Acciones desarrolladas por ISDEMU en el marco de la Estrategia de Participación Ciudadana.
 Enero - diciembre 2018



Acciones incluidas:
 CCCS municipal funcionamiento y cursos de Alfabetización en Derechos de las Mujeres.

Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos ISDEMU

4.3 Asesoría y asistencia técnica a gobiernos municipales

Para la incorporación del Principio de igualdad y no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, los equipos de ISDEMU han realizado:

34 municipios

Divulgados Lineamientos municipales de Igualdad y de Vida Libre de Violencia para las Mujeres



349 personas

(236 mujeres y 113 hombres)

Las asesorías y asistencia técnica han permitido los siguientes avances de enero a diciembre 2018, a nivel nacional:

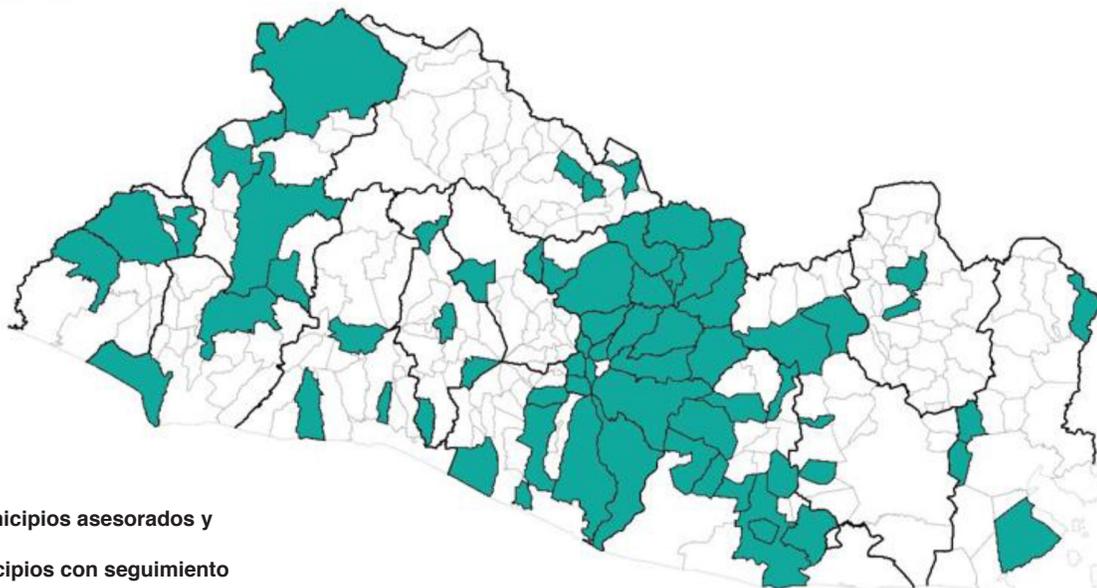
15
Planes Municipales de Igualdad

14
Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres

Mapa No. 2



El Salvador. Asesorías y seguimientos a los Planes Municipales de Igualdad.
Enero - diciembre 2018



44 municipios asesorados y
29 municipios con seguimiento

Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos ISDEMU

Cuadro No. 2

Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad por departamento y municipio. Enero - diciembre 2018

Departamento	Municipio	N° de asesorías	Fase			Etapa de la fase
			Planificación	Diagnóstico	Plan	
Ahuachapán	Ahuachapán	8	X			Planificación
	Atiquizaya	7		X		Elaboración de documento de diagnóstico
	Tacuba	12			X	Documento de Plan finalizado
Cabañas	Ciudad Dolores	3	X			Planificación
	Ciudad Victoria	1			X	Documento de Plan finalizado
	Guacotecti	8		X		Elaboración de documento de diagnóstico
	Ilobasco	1			X	Documento de Plan finalizado
	San Isidro	7			X	Elaboración de documento de Plan
	Sensuntepeque	3			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Tejutepeque	5			X	Documento de Plan finalizado
Chalatenango	Arcatao	1			X	Documento de Plan finalizado
	Las Flores	2			X	Documento de Plan finalizado
	Las Vueltas	1			X	Documento de Plan finalizado
Cuscatlán	San José Guayabal	2		X		Diagnóstico Aprobado/Validado
La Libertad	Colón	6			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Zaragoza	1	X			Planificación
La Paz	San Luis Talpa	2	X			Planificación
	San Pedro Nonualco	1		X		Recolección de Información
	Santiago Nonualco	3	X			Planificación
	Zacatecoluca	9			X	Elaboración de documento de Plan
La Unión	Conchagua	2			X	Documento de Plan finalizado
	Yayantique	6			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)

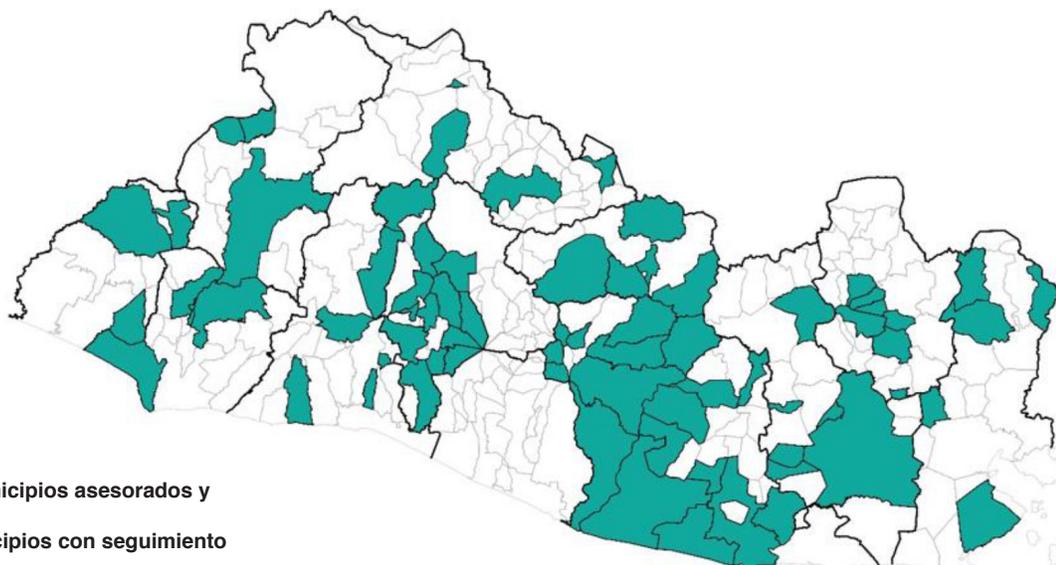
Departamento	Municipio	N° de asesorías	Fase			Etapa de la fase
			Planificación	Diagnóstico	Plan	
Morazán	Delicias de Concepción	11		X		Elaboración de documento de Plan
San Miguel	San Jorge	1	X			Planificación
San Salvador	Aguilares	6			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Ciudad Delgado	4		X		Elaboración de documento de diagnóstico
	Rosario de Mora	1	X			Planificación
	Santiago Texacuangos	6			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
San Vicente	Guadalupe	1		X		Documento de Diagnóstico finalizado
	San Esteban Catarina	8			X	Elaboración de documento de Plan
	San Lorenzo	6			X	Documento de Plan finalizado
	Santo Domingo	4			X	Documento de Plan finalizado
	Tecoluca	3		X		Sistematización de información
	Tepetitán	1			X	Elaboración de documento de Plan
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	4		X		Recolección de Información
	El Congo	2	X			Planificación
	Metapán	1	X			Planificación
	San Antonio Pajonal	5		X		Recolección de Información
	Santa Ana	3	X			Planificación
Sonsonate	Izalco	4		X		Recolección de Información
Usulután	El Triunfo	6		X		Recolección de Información
	Ozatlán	10		X		Diagnóstico Aprobado/Validado
	San Dionisio	1	X			Planificación
	San Francisco Javier	5		X		Diagnóstico Aprobado/Validado
Total general	44	184	11	14	19	

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

Mapa No. 3



El Salvador. Asesorías y seguimientos a los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres.
 Enero - diciembre 2018



41 municipios asesorados y
41 municipios con seguimiento

Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos ISDEMU

Cuadro No. 3

Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres por departamento y municipio. Enero - diciembre 2018

Departamento	Municipio	N° de asesorías	Fase			Etapa de la fase
			Planificación	Diagnóstico	Plan	
Ahuachapán	Ahuachapán	2			X	Documento de Plan finalizado
	Atiquizaya	2			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
Cabañas	Ciudad Dolores	1			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Ciudad Victoria	1			X	Documento de Plan finalizado
	Guacotecti	4		X		Recolección de Información
Chalatenango	Chalatenango	1		X		Documento de Diagnóstico finalizado
Cuscatlán	San José Guayabal	2			X	Documento de Plan finalizado
La Libertad	Colón	6			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Nuevo Cuscatlán	2	X			Planificación
	Quezaltepeque	2	X			Planificación
	Zaragoza	1	X			Planificación
La Unión	Concepción de Oriente	1	X			Planificación
Morazán	San Francisco Gotera	2	X			Planificación
San Miguel	Quelepa	5			X	Documento de Plan finalizado
	San Miguel	1			X	Elaboración de documento de Plan
	San Rafael Oriente	10			X	Documento de Plan finalizado
San Salvador	Apopa	1			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Ayutuxtepeque	4	X			Planificación
	Guazapa	1			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Ilopango	5		X		Recolección de Información
	Panchimalco	5			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	San Martín	3			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	San Salvador	1	X			Planificación
	San Vicente	1		X		Recolección de Información
	Santiago Texacuangos	6			X	Plan Aprobado (con acuerdo municipal)
	Santo Tomás	9			X	Documento de Plan finalizado
San Vicente	Tonacatepeque	3		X		Sistematización de información
	Guadalupe	2		X		Recolección de Información
	San Lorenzo	11			X	Elaboración de documento de Plan
	Santo Domingo	5			X	Elaboración de documento de Plan
	Verapaz	1		X		Recolección de Información
Santa Ana	San Antonio Pajonal	5			X	Elaboración de documento de Plan
	Santa Ana	1	X			Planificación
	Santiago de la Frontera	2		X		Sistematización de información
Sonsonate	Izalco	4		X		Recolección de Información
	Sonzacate	2		X		Recolección de Información
Usulután	El Triunfo	2	X			Planificación
	Jiquilisco	2	X			Planificación
	Mercedes Umaña	8		X		Recolección de Información
	Puerto El Triunfo	4	X			Planificación
	San Agustín	3		X		Sistematización de información
Total general	41	134	11	12	18	

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

4.4 Participación de ISDEMU en espacios interinstitucionales a nivel departamental

El personal de ISDEMU destacado en los 14 departamentos del país, participa en espacios de articulación y coordinación interinstitucional en los cuales: se divulgan y socializan lineamientos en materia de igualdad y no discriminación, así como en vida libre de violencia; se emiten recomendaciones al trabajo de cada espacio, con el objetivo de incorporar los derechos de las mujeres; y se organizan actividades conjuntas para la implementación de la LIE y LEIV. Para el período de este informe, se brindaron 20 recomendables en los diferentes espacios de participación.

Algunos de los espacios son:

- Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV)
- Comité Departamental de Salud Alimentaria y Nutricional (CODESAN)
- Comité Departamental del Programa Nacional de Alfabetización
- Comité Departamental del Programa Nacional del Servicio Social Estudiantil
- Comité Departamental para la Primera Infancia
- Comité Interinstitucional de Prevención de Violencia Intrafamiliar
- Espacios interinstitucionales
- Gabinete de Gestión Departamental
- Gabinete misional/sub-gabinete
- Mesas departamentales del Plan El Salvador Seguro: mesa de atención a víctimas, mesa de atención compartida, mesa de educación y memoria histórica, mesa de oportunidades educativas, mesa de Seguridad, mesa de servicios a la familia, comunidades y personas
- Mesa de trata y personas migrantes
- Mesa Departamental de Género
- Mesa Técnica de Prevención de Violencia
- Ministerio de Gobernación (Asamblea Ciudadana)
- Observatorio Municipal de Violencia
- Red contra la Violencia de Género
- Red de Atención Compartida

4.5 Estrategias de información y sensibilización a nivel departamental y municipal

Las ventanillas son un mecanismo que tiene por objetivo facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de violencia contra las mujeres y brindar información sobre derechos de las mujeres.

Durante 2018, las 14 oficinas departamentales de ISDEMU elaboraron e implementaron planes de cobertura de ventanillas, los cuales fueron socializados con las instituciones en donde se instalaron los puntos de ventanillas. Se intervino en **165** municipios con **1,525** ventanillas instaladas, informando a **90,939 personas (63,255 mujeres y 27,684 hombres)**. El desglose por departamento en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 4

Número de puntos de ventanilla por departamento según número de personas participantes por sexo. Enero - diciembre 2018

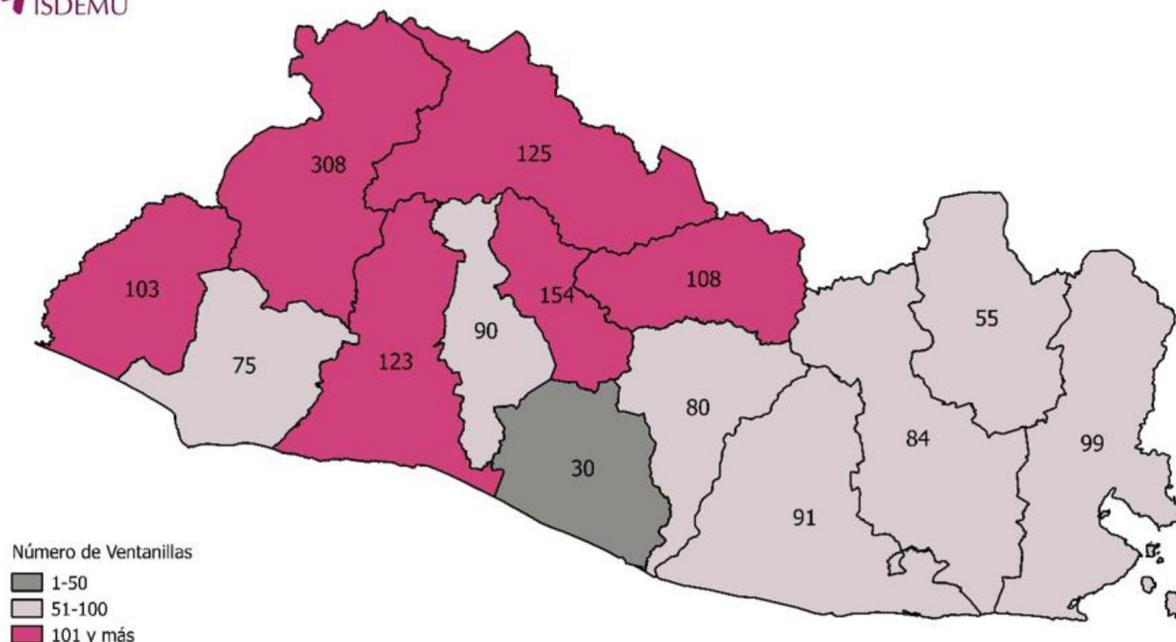
Departamento	N° de puntos de ventanilla	Personas participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	103	3,044	1,405	4,449
Cabañas	108	4,071	1,786	5,857
Chalatenango	125	8,206	2,625	10,831
Cuscatlán	154	8,891	3,969	12,860
La Libertad	123	3,426	1,571	4,997
La Paz	30	1,109	556	1,665
La Unión	99	5,371	3,522	8,893
Morazán	55	3,121	1,046	4,167
San Miguel	84	3,759	1,822	5,581
San Salvador	90	3,305	1,488	4,793
San Vicente	80	2,438	637	3,075
Santa Ana	308	9,676	4,803	14,479
Sonsonate	75	4,883	1,572	6,455
Usulután	91	1,955	882	2,837
Total	1,525	63,255	27,684	90,939

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

Mapa No. 4



Número de puntos de ventanilla por departamento
Enero - diciembre 2018



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

4.6 Fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres

Procesos desarrollados con mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social y Red de Defensoras de Derecho de las Mujeres.

Los resultados logrados en el período han sido:

- Se realizaron 2 jornadas de consulta y recolección de insumos para la reestructuración de la Plataforma Nacional sobre los Derechos de las Mujeres Salvadoreñas- 2014 y se ha participado en diversas actividades realizadas por instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad como son: el “Informe de los avances de la Política de Participación Ciudadana”; y, el Conversatorio sobre la Propuesta de Ley de organizaciones sociales”, coordinado por la SPTA, entre otros.
- Con las lideresas de Mujeres Constructoras de Paz y Seguridad en el marco de la conmemoración de la Resolución 1325 se realizó el Primer Diálogo Mujeres Constructoras de Paz y Seguridad con Titulares de Instituciones del Estado, donde se contó con la participación de 62 mujeres y 5 hombres de las Instituciones del Estado como MRREE, MINGOBDT, MINED, MTPSPGR, MINEC, RNPN, ANSP ISTA, BFA, SIS, SPTA, ISNA, INJUVE, entre otras. En donde se presentó la plataforma de demandas.

- Se realizaron tres talleres de rendición de cuenta del Informe de Situación y Condición de las Mujeres Salvadoreñas y Primer informe Intermedio del Plan Nacional de Igualdad 2016 -2020, donde se presentó en resumen los principales avances en el cumplimiento de las metas programáticas y de gestión para el periodo 2016 -2017 y las principales brechas de género a superar en cada área, y el Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador 2018.

Fortalecimiento a la Red de Defensoras de Derechos de las Mujeres

Una de las estrategias prioritarias del trabajo de ISDEMU ha sido estimular la participación política y ciudadana de las mujeres, en los ámbitos nacional, sectorial y municipal. En ese marco, ISDEMU ha dado acompañamiento y participado en actividades con mecanismos de defensoras de derechos humanos de las mujeres.

Entre las acciones desarrolladas están:

- Se acompañó a la Red de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres con la realización de una jornada de socialización de la propuesta borrador de la Ley para personas defensoras de Derechos Humanos, convocada por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local integrante de la Mesa por el Derecho a Defender Derechos.
- Elaborado y presentado el Pronunciamiento sobre las diversas agresiones y violencias ejercidas en los diversos ámbitos de la sociedad a las integrantes de las Red de Defensoras. 2 talleres de consulta y recolección de insumos enfocados en la consulta sobre la Matriz recolectora de información de la percepción de las ciudadanas en el marco del seguimiento de las acciones que realizan las instituciones de Gobierno en la implementación de las líneas de trabajo establecida en los ámbitos de Educación, Economía y Seguridad del PQD 2014 -2019; y el segundo en presentar el Informe de Logros y legados de Participación Ciudadana del Gobierno Central.

4.7 Plan El Salvador Seguro

En el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro, ISDEMU aporta en el eje de prevención y el de atención a víctimas de dicho Plan; y contribuye desde la Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en la ejecución de acciones articuladas inter institucionalmente, en los municipios priorizados por el Plan; logrando los siguientes resultados para el periodo comprendido de **enero-diciembre del año 2018:**

Fortalecida la atención a la violencia contra las mujeres.

- Desde el Programa de Atención Integral y Especializada a mujeres, durante el año 2018, el ISDEMU ha atendido un **total de 3,719 mujeres** víctimas de violencia de género; ha brindado **11,408 servicios de asesoría legal, atención psicológica y servicio social a mujeres** que enfrentan violencia; de los municipios priorizados.

- Se han fortalecido las capacidades técnicas para garantizar la atención a mujeres víctimas de violencia, en **49 municipios** priorizados; sensibilizando a **un total de 692 profesionales** de equipos multidisciplinarios: **560 mujeres y 132 hombres**; que pertenecen a **más de 23 instituciones**: MINSAL, ISSS; PNC, MINED, OLAV-MJSP; Ciudad Mujer/ SIS; MTPS, CONNA, Fuerza Armada; Asamblea Legislativa, PGR, FGR; CSJ, PDDH; Unidades Municipales de la Mujer-UMM; Colectiva Feminista, Médicos del Mundo, Cruz Roja Internacional, Centro de Rehabilitación Integral-CRIO, AGAPE, Bienestar Magisterial, Casa de la Mujer Tecleña, y personal técnico de ISDEMU. Se sumaron también en estas jornadas, profesionales de otros municipios que no son priorizados, tales como: Nahulingo, San Antonio del Monte y Santa Rosa de Lima.
- Se han elaborado inter institucionalmente, **21 Rutas locales de atención a mujeres** que enfrentan violencia en **21 municipios priorizados**: Atiquizaya, Ahuachapán, Acajutla, Armenia, Izalco, Sonsonate, Nahuizalco, Santa Ana, Mejicanos, San Salvador, Ilobasco, San Vicente, Jiquilisco, Usulután, San Miguel, La Unión, Conchagua, Zacatecoluca, San Pedro Perulapán, Michapa, Cojutepeque.

Fortalecidas las capacidades para la prevención de la violencia contra las mujeres.

- Se han fortalecido las capacidades del personal que integra **34 Comités Municipales de Prevención de Violencia**, a través de **141 jornadas de sensibilización** dirigidas a sus integrantes, para el abordaje de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.
- Se han fortalecido las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres, de **307 lideresas de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social**, de **40 municipios** priorizados del Plan El Salvador Seguro.
- Se ha instalado un total de **560 ventanillas para la promoción y difusión de derechos** de las mujeres, en centros educativos priorizados de **47 municipios**; habiéndose atendido a una población **total de 23,176 personas: 13,837 mujeres y 9,339 hombres**.
- Se ha implementado **un total de 373 acciones de difusión y promoción de derechos**, para la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de las ventanillas móviles instaladas en centros de salud, ferias, festivales comunitarios y a través de la difusión de programas radiales VOZ MUJER.

Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva



V. Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva del ISDEMU es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores y servidoras públicos y a mujeres lideresas, con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promuevan la innovación y la creatividad. Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

Objetivos Específicos:

1. Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación. En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas interrelacionadas que promuevan la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.

Formación EFIS enero - diciembre 2018



1,082

Personas formadas



54,9%

mujeres



45.1%

hombres



62

instituciones de los 3
Órganos del Estado

Principalmente en los cursos de nivel básicos:

- ABC Igualdad Sustantiva,
- ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- ABC Masculinidades

Cuadro No. 5

Número de personas formadas por la EFIS según curso de formación aprobado por sexo.
Enero a diciembre 2018

Curso de formación aprobado	Personas formadas		
	Mujeres	Hombres	Total
ABC de la Igualdad Sustantiva	339	181	520
ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres	240	89	329
ABC de las Masculinidades	No aplica	215	215
Marco Normativo	7	2	9
Salud Sexual y Reproductiva	8	1	9
Total por sexo	594	488	1,082

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base de registros administrativos.

Cuadro No. 6

Instituciones con personas formadas por la EFIS.
Enero a diciembre 2018

No.	Institución	No.	Institución
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP	32	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA	33	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
3	Asamblea Legislativa	34	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP
4	Autoridad de Aviación Civil	35	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI
5	Banco Central de Reserva - BCR	36	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
6	Banco de Fomento Agropecuario – BFA	37	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
7	Centro Nacional de Registros - CNR	38	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA
8	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA	39	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
9	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE	40	Ministerio de Economía - MINEC
10	Consejo Nacional de Calidad - CNC	41	Ministerio de Educación - MINED
11	Consejo Nacional de la Judicatura -CNJ	42	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBTD
12	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA	43	Ministerio de Hacienda - MH
13	Corporación Salvadoreña de Inversión -	44	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública -

No.	Institución	No.	Institución
	CORSAIN		MJSP
14	Corporación Salvadoreña de Turismo – CORSATUR	45	Ministerio de la Defensa Nacional - MDN
15	Corte de Cuentas	46	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN
16	Corte Suprema de Justicia, Cámaras y Tribunales.	47	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano - MOP
17	Defensoría del Consumidor - DC	48	Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE
18	Dirección General de Migración y Extranjería	49	Ministerio de Salud - MINSAL
19	Fiscalía General de la República - FGR	50	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
20	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES	51	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA
21	Fondo de atención a las víctimas de accidentes de tránsito - FONAT	52	Policía Nacional Civil - PNC
22	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL	53	Presidencia de la República
23	Fondo Nacional de Vivienda Popular - FONAVIPO	54	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos – PDDH
24	Fondo Social para la Vivienda - FSV	55	Procuraduría General de la República - PGR
25	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria - FOSOFAMILIA	56	Registro Nacional de las Personas Naturales - RNPN
26	Fondo Solidario para la Salud – FOSALUD	57	Secretaría de Inclusión Social-SIS
27	Instituto de Acceso a la Información Pública	58	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia - STPP
28	Instituto de Legalización de la Propiedad - ILP	59	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones - SIGET
29	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA	60	Tribunal de Ética Gubernamental - TEG
30	Instituto Nacional de la Juventud - INJUVE	61	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia – UTE
31	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES	62	Universidad de El Salvador – UES

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base de registros administrativos.

Se desarrollaron Jornadas Presenciales sobre diversas temáticas, teniendo como resultado la participación de 266 personas (162 mujeres y 104 hombres) de trece instituciones.

Cuadro No. 7

Número de personas participantes en jornadas presenciales impartidas por la EFIS según institución y temática por sexo.
Enero a diciembre 2018

Institución	Temática de la Jornada	Participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Fondo de atención a las víctimas de accidentes de tránsito	Equidad de Género	11	15	26
Defensoría del Consumidor	Acoso Callejero/Sexual y Acoso Laboral	14	6	20
	Tipos y Modalidades de la Violencia, Violencia Intrafamiliar, La Rueda del Poder y Control	12	11	23
	Prevención del Femicidio	11	12	23
	Prevención de la Violencia Sexual	14	9	23
Ex Casa Presidencial	Acoso Sexual y Laboral	11	19	30
Policía Nacional Civil	Prevención, Atención y Protección de Mujeres Víctimas de Violencia y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	22	0	22
Ministerio de Cultura	Género y su relación con la desigualdad y discriminación contra las mujeres	6	6	12
	Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.	6	8	14
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Los Derechos Humanos de las Mujeres	22	0	22
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Acoso Sexual en Ámbito Laboral. (Grupo 1)	18	8	26
	Acoso Sexual en Ámbito Laboral. (Grupo 2)	15	10	25
TOTAL		162	104	266

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base de registros administrativos.

En la **formulación y/o actualización de cursos de formación**, durante el 2018 se tuvieron los siguientes avances:

- Se elaboró el Curso de Formación para la Atención Integral en Salud de Niñez y Adolescencia, el cual estará dirigido al personal multidisciplinario de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia y el personal de salud que brinda atención médica dentro del Sistema Nacional de Salud. El curso es una herramienta que aporta a la formación del personal gubernamental que atiende a la población adolescente, además el estudio y aplicación de los conocimientos adquiridos fortalecerán las capacidades y habilidades del personal para una integral y efectiva atención libre de prejuicios y estigma.

- Se realizó la propuesta de contenidos de la Guía de formación en derechos humanos de las mujeres, en el cual se establecen los pasos que deben considerarse al momento de facilitar un proceso de formación en derechos humanos de las mujeres, así como también las técnicas participativas las cuales contribuyen reflexionar y analizar las creencias y experiencias personales; las creencias y prejuicios, y la dimensión práctica o de aplicación del conocimiento ante situaciones concretas.

La EFIS realizó coordinaciones interinstitucionales, con el objetivo de contar con una mayor participación y permanencia de funcionariado de las diferentes dependencias del Estado, algunas de ellas fueron:

- Coordinación con la Universidad de El Salvador (UES) una jornada sobre la elaboración de syllabus, que tuvo como objetivo dar a conocer las pautas para el diseño de syllabus a partir de una norma de competencia para realizar procesos de formación de recursos humanos.
- Participación en el grupo focal de consulta para la consultoría coordinada por la ENAFOP de “Estudio sobre la Formación Pública en El Salvador” donde se definió el temario del contenido en la consultoría, se elaboró los Términos de Referencia y se atendieron 5 propuestas de consultoría y en reunión con SETEPLAN, ENAFOP, RIS y EFIS se procedió a la evaluación y selección de las propuestas.
- Se realizó la revisión de documentos relacionados a la creación de la Maestría en Estudios de Género (malla curricular, ruta de trabajo con la información requerida para convocatoria e inscripción, perfil de personas participantes, requisitos de ingreso, duración, título a obtener, modalidades de estudio, sede del diplomado, entre otra información) en coordinación con la Universidad de El Salvador (a través de la Escuela de Posgrados en coordinación con la Unidad de Género), instituciones cooperantes, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad Luterana Salvadoreña, Universidad Pedagógica, Ministerio de Educación y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.
- Se llevaron a cabo reuniones ordinarias con la Red de Escuelas de la Formación del Sector Público, con el fin de ampliar la información y elaborar una primera propuesta de encuentro de escuelas para identificar los actuales procesos de formación de las y los servidores públicos en El Salvador y analizar la creación de un espacio de trabajo y reflexión sistemática sobre los modelos actuales de formación, sus retos y fortalezas.

Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres



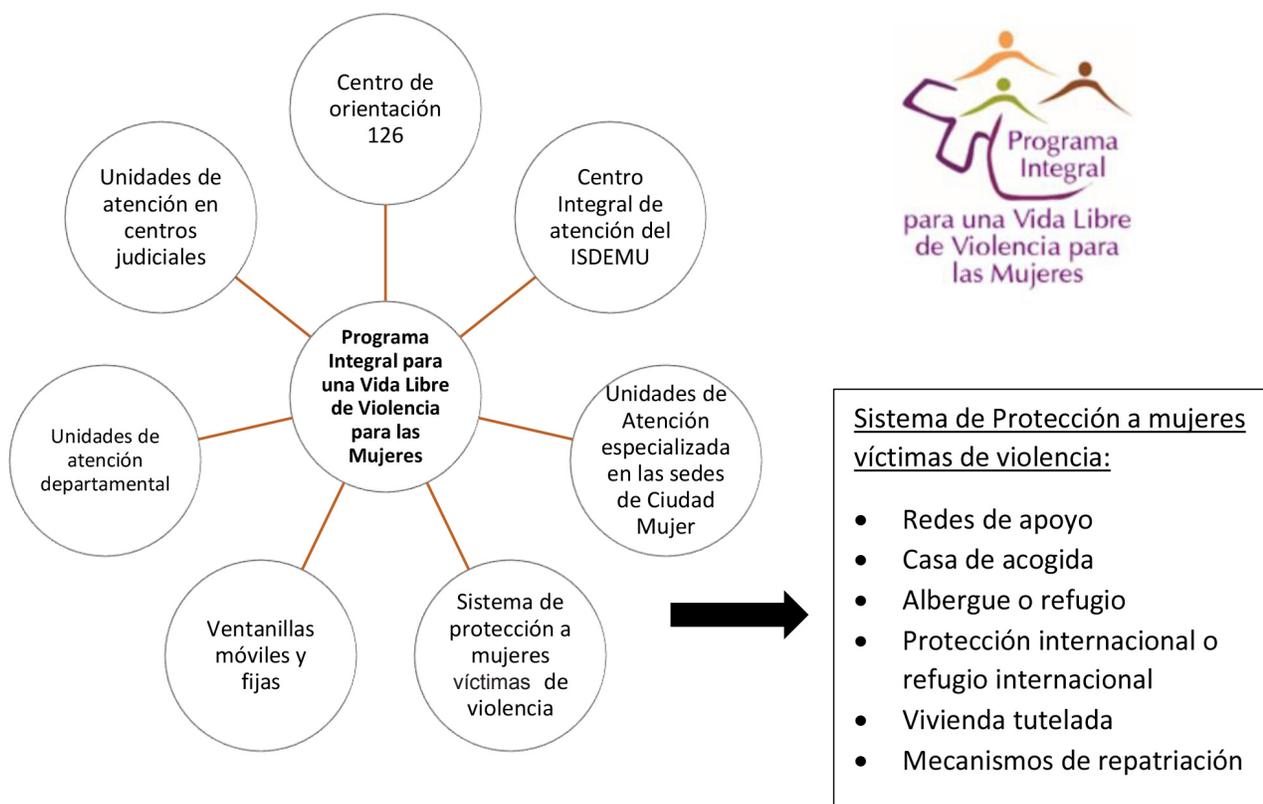
VI. Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

ISDEMU presta servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia, para lo cual ha desarrollado un marco institucional de atención a la violencia contra las mujeres, que incluye tres tipos de servicios: la atención de llamadas de emergencia al 126, la atención directa que se les ofrece a las mujeres de forma presencial y la atención que se brinda a las mujeres que están en eminente peligro, con alto riesgo de perder la vida y es necesaria la protección a través del albergue institucional.

El marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. El sistema incluye varias modalidades o vías de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre los casos de violencia contra las mujeres.

Figura No. 1

Marco institucional desarrollado por ISDEMU de prevención y atención de la violencia contra las mujeres



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional, para atender a mujeres que enfrentan violencia por razón de género⁹:

- a) En las oficinas departamentales que no cuentan con sede de Ciudad Mujer: San Salvador, Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Morazán, Cabañas y La Unión.
- b) En las diferentes sedes de Ciudad Mujer: Colón – La Libertad, Usulután, Santa Ana, San Martín – San Salvador, San Miguel, Morazán.

Cuadro No. 8

Casos atendidos de violencia por razón de Género según tipo de violencia por mes y año
Enero a diciembre de 2018

Tipo de Violencia	2018												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	oct	Nov	Dic	
Psicológica	285	330	243	287	319	316	324	321	266	285	258	184	3418
Física	64	53	42	62	64	59	65	62	50	58	47	33	659
Económica	52	53	36	44	57	64	67	42	45	44	48	24	576
Sexual	35	41	32	57	35	53	51	51	47	44	32	16	494
Patrimonial	25	28	20	25	23	20	26	28	32	23	28	13	291
Simbólica	0	1	1	1	2	2	5	0	2	0	3	1	18
Feminicida	1	7	1	2	7	1	4	3	3	2	7	1	39
Otros tipos de violencia	2	5	2	4	8	5	13	6	7	17	9	4	82
Total tipo de violencia	464	518	377	482	515	520	555	513	452	473	432	276	5577

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.
Información generada: 28/05/2019.

Cuadro No. 9

Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de Llamadas 126
Enero a diciembre 2018

Año	Mes	Total llamadas	
		Consejería y orientación	Recibidas
2018	Enero	177	1,211
	Febrero	213	876
	Marzo	179	961
	Abril	152	872
	Mayo	248	1067
	Junio	230	997
	Julio	197	627
	Agosto	230	1,000
	Septiembre	281	1,497
	Octubre	281	1,481
	Noviembre	245	1,323
	Diciembre	236	966
Total		2,669	12,878

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.
Información generada: 28/05/2019.

Seguimiento a compromisos internacionales



VII. Seguimiento a compromisos internacionales.

El ISDEMU como parte de sus atribuciones debe brindar seguimiento a las plataformas de acción emanadas de las Conferencias Internacionales relativas a la promoción de las mujeres, así como divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados por El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer.

7.1 Informes compromisos internacionales

Para el período de este informe, se ha logrado contribuir en los siguientes mecanismos y compromisos internacionales a través de la elaboración de informes e insumos los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales 2018			
No.	Informe / Insumo	Objetivo / Descripción	Fecha
1	Cuestionario para el Diagnóstico sobre la situación de desplazamiento interno en los países del Triángulo Norte	El cuestionario tiene el objetivo de servir como insumo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para la elaboración del documento que aborda la temática del desplazamiento interno, que incluye estándares interamericanos desarrollados al respecto, y un conjunto de recomendaciones para los Estados miembros de la OEA sobre lineamientos para el desarrollo de políticas públicas que garanticen y protejan los derechos de esta población.	Enero 2018
2	Encuesta sobre el indicador 5.1.1 de los ODS: "Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, aplicar y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo"	La encuesta tiene el objetivo de servir como base para formular el indicador 5.1.1 de los ODS y respaldarán los esfuerzos por alcanzar un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el ODS 5, Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Febrero 2018
3	Insumos para XVIII y XIX Informe sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD)	El documento sea insumo para el XVIII y XIX Informe Periódico del Estado Salvadoreño sobre la implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Febrero 2018
4	Insumos para VII Informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PDCP)	El documento sea insumo para el VII Informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, para así informar sobre las disposiciones adoptadas y sobre el progreso realizado en cuanto al goce de esos derechos.	Febrero 2018
5	Insumos para VI Informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC)	Que el documento sea insumo para VI Informe sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en virtud de los compromisos adquiridos por el Estado Salvadoreño en el marco de dicha Convención.	Febrero 2018
6	Cuestionario sobre impacto de las políticas de reforma económica en los derechos humanos de las mujeres	El cuestionario tiene el objetivo de ser insumo para el informe que realizará el Experto Independiente sobre deuda externa y derechos humanos, el cual se focalizará en el impacto de las políticas de reforma económica sobre los derechos humanos de las mujeres.	Marzo 2018
7	Insumos para III Examen Periódico Universal (EPU)	Que el documento sea insumo para la elaboración del Tercer Examen Periódico Universal, que tiene por objeto dar a conocer al Consejo de Derechos Humanos (CDH) las acciones que como país se han realizado para mejorar la situación de derechos humanos y así cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales en dicha materia.	Marzo 2018

Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales 2018			
No.	Informe / Insumo	Objetivo / Descripción	Fecha
8	Insumos para Informe sobre Mujeres, Paz y Seguridad	Que el documento tiene el objetivo de servir como insumo para el Secretario General de las Naciones Unidas para la elaboración del informe sobre las mujeres, la paz y la seguridad, el cual recogerá los avances y evaluará el estado de la aplicación de la agenda, incluidos los datos y el análisis de las tendencias.	Abril 2018
9	Insumos para XI Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Que el documento sea insumo para la participación en la XI Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene los siguientes temas: a) Margen nacional de maniobra fiscal, alianzas público-privada y cooperación internacional para reforzar la Aplicación de la Convención; b) Mujeres y niñas con discapacidad y c) Participación política e igual reconocimiento como personas ante la ley.	Mayo 2018
10	Cuestionario sobre Violencia y Discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe: Desafíos y buenas prácticas en la región	El cuestionario tiene el objetivo de informar a la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres y la Relatoría de los Derechos de la Niñez sobre los desafíos y buenas prácticas en el cumplimiento de las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha adoptado en relación a la erradicación de la violencia y de la discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Mayo 2018
11	Insumos para respuesta a Lista de Cuestiones del Comité de los Derechos del Niño al V y VI Informe de País sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño	El objetivo es dar insumos para la elaboración del Informe de respuesta al Listado de Cuestiones brindadas por el Comité sobre los Derechos del Niño en relación al V y VI Informe de País sobre el cumplimiento de la Convención sobre el cumplimiento de la convención sobre los Derechos del Niño y la preparación de la defensa verbal a realizarse el 18 y 19 de septiembre, en Ginebra.	Mayo 2018
12	Insumos para Informe sobre Resolución 71/710 sobre la Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas	El documento tiene el objetivo de servir como insumo para el Secretario General de las Naciones Unidas para la elaboración del informe sobre la aplicación de la Resolución 71/170 sobre la Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.	Mayo 2018
13	Insumos para Informe sobre Resolución 71/167 sobre Trata de Mujeres y Niñas	El documento tiene el objetivo de servir como insumo para el Secretario General de las Naciones Unidas para la elaboración del informe sobre la aplicación de la Resolución 71/167 sobre la Trata de mujeres y niñas.	Mayo 2018
14	Insumos para Informe sobre Resolución 71/168 sobre Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la Mutilación Genital Femenina	El documento tiene el objetivo de servir como insumo para el Secretario General de las Naciones Unidas para la elaboración del informe sobre la aplicación de la Resolución 71/168 sobre la Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina.	Mayo 2018
15	Cuestionario acerca de las dimensiones de género de las formas contemporáneas de esclavitud, sus causas y consecuencias	El cuestionario tiene el objetivo de ser insumo para el informe que realizará la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y sus consecuencias; el cual tendrá información detallada sobre las dimensiones de género de las formas contemporáneas de esclavitud, sus causas y consecuencias.	Mayo 2018
16	Cuestionario sobre acceso a la información, violencia contra las mujeres y la administración de justicia en América	El cuestionario tiene el objetivo de informar a la Relatoría para la Libertad de Expresión sobre el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el informe temático "Acceso a la información, violencia contra las mujeres y la administración de justicia en las Américas" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).	Junio 2018
17	Insumos para Informe de Memoria de Convenio 107 relativo a las Poblaciones Indígenas y Tribuales	El objetivo es brindar insumos para la respuesta que se dará a la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre el cumplimiento del Convenio 107 relativo a las Poblaciones Indígenas y Tribuales.	Junio 2018

Informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales 2018			
No.	Informe / Insumo	Objetivo / Descripción	Fecha
18	Cuestionario Situación de las Defensoras de los Derechos Humanos	El cuestionario tiene el objetivo de ser insumo para el informe que realizará el Relator Especial sobre la situación de los defensores/as de derechos humanos, el cual tendrá énfasis específico en las mujeres defensoras de derechos humanos y que será presentado durante la sesión 40° del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2019.	Septiembre 2018
19	Cuestionario sobre Empresas y Derechos Humanos	El cuestionario tiene el objetivo de servir como insumo para la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la elaboración del informe temático sobre “Empresas y Derechos Humanos: estándares interamericanos”.	Noviembre 2018
20	Cuestionario sobre la inclusión social de las víctimas de trata en los países de destino, tránsito y de retorno forzoso o voluntario	El cuestionario tiene el fin de ser insumo para la Relatora Especial sobre la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, quien elaborará el informe temático el cual se centrará en la inclusión social de las víctimas de trata en los países de destino, tránsito y de retorno forzoso o voluntario.	Noviembre 2018
21	Cuestionario sobre el Femicidio o ASESINATO de una mujer por razón de género	La información entregada en dicho cuestionario será insumo para la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, quien ha estado trabajando con otros mecanismos regionales y de las Naciones Unidas para promover medidas destinadas a analizar y prevenir el femicidio y tiene la intención de seguir cooperando con ellos, a fin de aplicar las recomendaciones dadas en su informe a la Asamblea General.	Noviembre 2018
22	Insumos para Informe de País del Protocolo de San Salvador respecto a: Derecho a la alimentación adecuada, Derecho a la cultura, Derecho al trabajo	El objetivo es brindar insumos para la elaboración del Informe de País sobre la aplicación del Protocolo de San Salvador respecto a: Derecho a la alimentación adecuada, Derecho a la cultura, Derecho al trabajo a presentarse a la Organización de los Estados Americanos (OEA).	Noviembre 2018
23	Informe de seguimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW	El objetivo es informar sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones brindadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres [en específico las contenidas en los párrafos 13 (a) y (b) y 17 (a) y (c)] en relación al VIII y IX Informe de País sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a presentarse en el 2019.	Diciembre 2018

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

7.2 Misiones Oficiales

ISDEMU de acuerdo a sus competencias de ley ha participado en actividades a nivel internacional relacionadas a los derechos de las mujeres. Esto incluye participación como país en defensa de los compromisos adquiridos como Estado, seguimiento a instrumentos y espacios internacionales o el fortalecimiento de capacidades en los ámbitos de los derechos de las mujeres en todo su ciclo de vida.

El listado de misiones oficiales se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/travels>

En misiones oficiales destacan:

- Consultas Regionales de América Latina y el Caribe, previa al 62° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas

- Sesión Especial de Alto Nivel del Consejo Permanente, Tercera sesión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y Segunda Conferencia Extraordinaria de Estados Parte
- 57° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Participar como parte de la Delegación de El Salvador en la presentación verbal del informe de país sobre el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)
- Diálogo Regional de Políticas en América Latina y el Caribe sobre empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidados no remunerado”
- Primer Foro Regional de Alto Nivel sobre el Empoderamiento de las Mujeres Indígenas para la Erradicación del Hambre y la Malnutrición en América Latina y el Caribe y Reunión el marco de la propuesta de acuerdo entre Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOS) y el ISDEMU.
- Primera Reunión Regional de Expertas “Transformando el Estado: acelerar la igualdad de género en el Sector Publico en el marco de la Agenda 2030”

Seguimiento a convenios y/o acuerdos interinstitucionales

Durante el año 2018 ISDEMU firmó los siguientes convenios o cartas de entendimiento:

NOMBRE DEL CONVENIO	PROPÓSITO U OBJETIVO	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VIGENCIA	DURACIÓN
Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y el ISDEMU	Definir la Relación de Cooperación entre instituto y la FAES, para contribuir al fortalecimiento institucional de la Fuerza Armada de El Salvador, con el fin de desarrollar estrategias de promoción, protección y aplicación de los siguientes cuerpos normativos: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), Resolución 1325 (2000) y subsiguientes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Plan de Acción Nacional “Mujer, Paz y Seguridad” 2017-2022, así como otro cuerpo normativo que protege los Derechos de las Mujeres.	19/03/2018	Vigente	1 año
Carta de Intenciones entre el ISDEMU y la Comisión Coordinadora del Sector Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), para la implementación del Proyecto “Institucionalizar un Sistema de Información que contribuya al análisis cualitativo del fenómeno de la Violencia Femenicida en El Salvador”	Establecer el mecanismo de coordinación y articulación que bajo la coordinación del ISDEMU, buscara institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador, a fin de generar un registro oportuno que contribuirá a la toma de decisiones en materia de políticas públicas para la prevención, atención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres y la mejora de los servicios de las instituciones que intervienen en cada uno de los ámbitos.	22/03/2018	Vigente	1 año
Carta de Entendimiento entre el ISDEMU y la Asociación de Periodistas de El Salvador	Establecer los términos de cooperación interinstitucional y los mecanismos de Coordinación, entre las partes para el desarrollo de acciones conjuntas, que contribuyan al ejercicio profesional de las comunicaciones con enfoque de género y libre de violencia y discriminación para las mujeres.	24/07/2018	Vigente	1 año

NOMBRE DEL CONVENIO	PROPÓSITO U OBJETIVO	FECHA DE FIRMA	FECHA DE VIGENCIA	DURACIÓN
Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional Programa Eurosocial+ de La Unión Europea y el ISDEMU	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la medición y monitoreo de la situación de violencia contra las mujeres.	10/09/2018	Finalizado	Ejecución de la acción
Convenio para el Establecimiento de Cooperación Interinstitucional entre el ISDEMU y la Asociación de Radiodifusión participativa de El Salvador	Establecer y regular acciones de colaboración y coordinación entre ISDEMU y ARPAS, con el fin de brindar asesoría técnica para la transversalización del enfoque de género en el que hacer administrativo, profesional y cultural de ARPAS, especialmente para la creación e implementación de herramientas que contribuyan a propiciar espacios libres de violencia y de discriminación contra las mujeres.	04/10/2018	Vigente	1 año
Memorando de Entendimiento entre la Entidad de Las Naciones Unidas para la Igualdad de Género Y El Empoderamiento de las Mujeres, El Instituto Salvadoreño De Desarrollo Municipal y el ISDEMU	Establecer los términos y condiciones de la cooperación entre las Partes para Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible con énfasis en los objetivos 5, 10 y 16, Gestionar acciones para promover la igualdad y equidad de género y Promover la implementación de instrumentos internacionales y regionales de protección de los derechos humanos de las mujeres (CEDAW, Belem do Pará, entre otros).	07/12/2018	Vigente	1 año

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

Gestión administrativa y financiera



VIII. Gestión administrativa y financiera

8.1 Ejecución financiera

a) Ley Presupuesto 2018

Las asignaciones globales que aparecen en la Ley de Presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2018 son por US\$ 5,206,155.00 distribuidas así: Transferencias Corrientes de fondos GOES por US\$ 5,163,155.00 y transferencias de Capital fondos GOES US\$ 43,000.00 para la ejecución del Proyecto de Inversión código 6671: “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Armonización de Marcos Normativos de las Instituciones del Sistema Nacional de Igualdad”. El desglose en el cuadro No. 10

Cuadro No. 10
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
Distribución Presupuesto Ejercicio Financiero Fiscal 2018
Fondos Ley de Presupuesto (G.O.E.S)

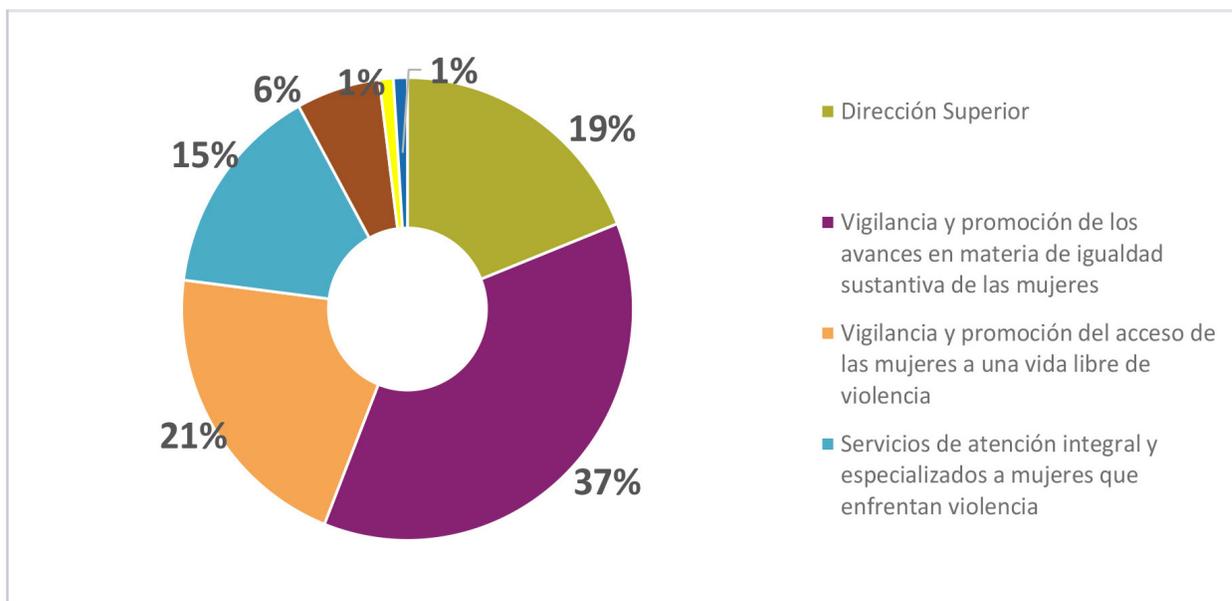
Código	Unidad Presupuestaria	Presupuesto modificado (En US\$)	Porcentaje
01	Dirección Superior	\$1002,885.00	19%
02	Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres		
02-01	Vigilancia y promoción de los avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres	\$1924,650.00	37%
02-02	Vigilancia y promoción del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	\$1071,680.00	21%
02-03	Servicios de atención integral y especializados a mujeres que enfrentan violencia	\$773,630.00	15%
03	Programa Ciudad Mujer	\$317,100.00	6%
04	Cumplimiento de la Sentencia: caso Mozote y lugares aledaños	\$73,210.00	1%
05	Mejoramiento de la capacidad instalada	\$43,000.00	1%
	Total	\$5206,155.00	100%

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

- El presupuesto anual de ISDEMU representa un 0.09% de los US \$5,467,494,085.00 de la Ley de Presupuesto General del Estado al inicio del Ejercicio Financiero Fiscal 2018.
- La columna de presupuesto se identifica como “modificado” debido a que incorpora todos los ajustes presupuestarios tramitados en el año.

Gráfica No. 1

Ejecución Presupuestaria por Unidad Presupuestaria/ Línea de trabajo 2018



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

b) Ejecución Presupuesto 2018. Fondos GOES

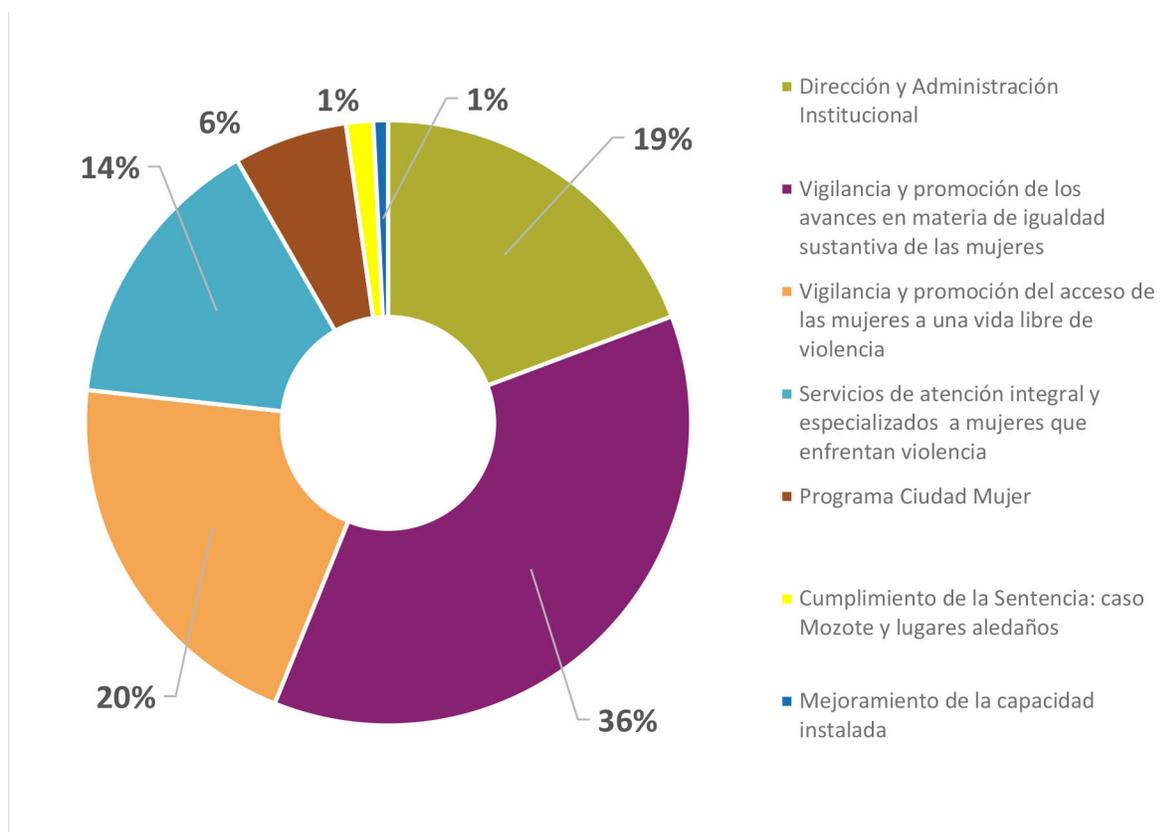
Cuadro No. 11

Programación y ejecución por Unidad Presupuestaria/Líneas de Trabajo
Ejercicio Financiero Fiscal 2018, Fondos Ley de Presupuestos (G.O.E.S)

Código	Denominación Línea de Trabajo	Presupuesto modificado (En Us\$)	Monto Ejecutado (En Us\$)	% ejecutado en relación al presupuesto global
01	Dirección y Administración Institucional	\$1002,885.00	\$969,786.05	19%
02	Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
02-01	Vigilancia y promoción de los avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres	\$1924,650.00	\$1852,070.96	36%
02-02	Vigilancia y promoción del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	\$1071,680.00	\$1038,024.99	20%
02-03	Servicios de atención integral y especializados a mujeres que enfrentan violencia	\$773,630.00	\$752,938.41	14%
03	Programa Ciudad Mujer	\$317,100.00	\$305,175.84	6%
04	Cumplimiento de la Sentencia: caso Mozote y lugares aledaños	\$73,210.00	\$72,878.42	1%
05	Mejoramiento de la capacidad instalada	\$43,000.00	\$39,115.00	1%
	Total	\$5206,155.00	\$5029,989.67	97%

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

Gráfica No. 2
 Distribución Asignaciones Ley de Presupuesto 2018



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

Del presupuesto anual del Ejercicio Financiero Fiscal 2018 por Us\$5,206,155.00 se ejecutó Us\$5,029,989.67 que representan el 97% del total del presupuesto.

c) Donaciones

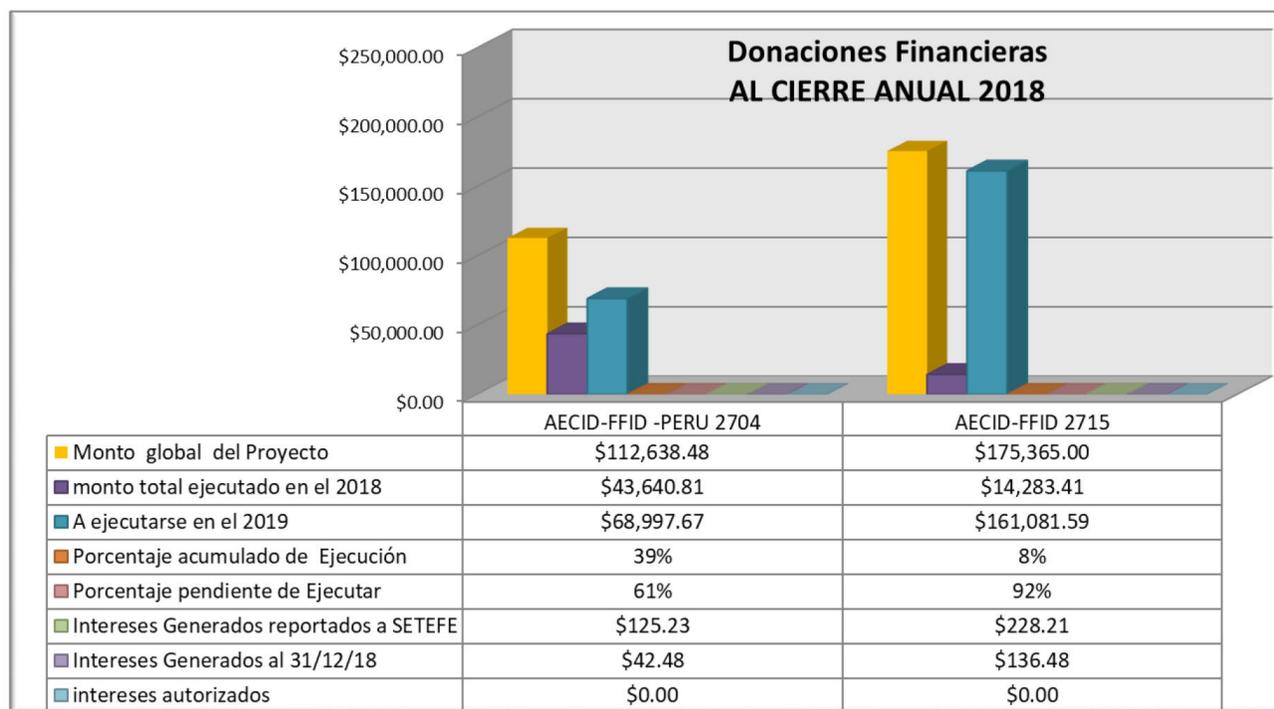
A continuación, se presentan los datos de las donaciones financieras recibidas y ejecutadas en el 2018. Debido a que en el caso de las donaciones la vigencia de los proyectos no se limita a un Ejercicio Financiero Fiscal, aplicándose para su ejecución la normativa específica de cada Organismo donante, el gráfico muestra los montos globales del proyecto identificándose los montos ejecutados durante el 2018:

Los datos corresponden a los siguientes proyectos:

- PROYECTO 2704 AECID-FFID-PERU. CÓDIGO SAFI 92018: COOPERACION TRIANGULAR EL SALVADOR-PERU-ESPAÑA PARA INSTITUCIONALIZAR UN SISTEMA DE INFORMACION QUE CONTRIBUYA AL ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL FENOMENO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN EL SALVADOR. Vigencia del proyecto: 01-11-2017 al 28 de febrero del 2019 (desembolso recibido el 20-3-2018)

- PROYECTO 2715 AECID-FFID. CÓDIGO SAFI 92019: "FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSVERSALIDAD DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"
Vigencia del proyecto: 01-3-2018 al 31 de mayo del 2019 (desembolso recibido el 22-5-2018)
Informe de Auditoría Operativa al ISDEMU

Gráfica No. 3



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

8.2 Gestión del Recurso Humano

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional en los 14 departamentos del país, por medio de las oficinas departamentales, las sedes de Ciudad Mujer y el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia.

Al cierre de 2018, el personal desagregado por sexo, según el tipo de puesto fue:

PUESTO TIPO	AÑO 2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Gerencias, Jefaturas y Coordinadoras	29	0	29
Especialistas y Técnicas	121	12	133
Administrativas	71	6	77
Servicios	11	10	21
TOTAL	232	28	260

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

8.3 Gestión institucional de las adquisiciones y contrataciones

Entre el período de este informe, se han realizado en ISDEMU diversos procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales de bienes y servicios, los cuales han ido siempre en armonía con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la cual establece en sus artículos las normas básicas para la planificación, adjudicación, contratación, seguimiento y liquidación de las adquisiciones de obras, bienes y servicios que la administración pública deba adquirir para la consecución de sus fines.

Durante el período de este informe, los procesos de licitación pública y libre gestión ascienden a un total de US\$ 1,111,758.35, en donde los montos globales por tipo de proceso se detallan a continuación:

Cuadro No. 12

Montos globales de adquisiciones y contrataciones del ISDEMU
Periodo 01 de enero – 31 de diciembre 2018

Tipo de proceso	Monto global (US\$)
Licitación Pública	\$ 66,455.04
Libre Gestión	\$ 1,045,303.31
Total	\$ 1,111,758.35

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.

El detalle de las adquisiciones y contrataciones institucionales de ISDEMU están disponibles en el Portal de Transparencia de ISDEMU en el rubro de información oficiosa en el siguiente enlace electrónico: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/contracts>

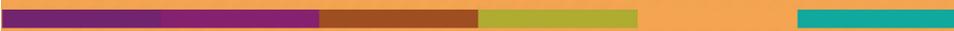
8.4 Gestión información en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), durante el período enero a diciembre 2018 el ISDEMU realizó las siguientes acciones:

- En 2018 se recibieron un total de 59 solicitudes de información con 246 requerimientos clasificados de la siguiente forma: 190 información pública, 2 información confidencial, 2 información inexistente, 43 a información no competente a ISDEMU, y 9 información desestimada.

- El portal de transparencia se encuentra actualizado al 100%, todo de conformidad a lo regulado en el Art.10 de la LAIP. La información contenida en los estándares se encuentra disponible a la ciudadanía y lista para su descarga.
- Se recibieron consultas de la ciudadanía sobre información relativa a estadísticas de atención, leyes, Informes de estado y situación violencia. En 2018 se brindó asistencia guiada desde el sitio web institucional y en el Portal de Transparencia para la ubicación de la información. Se continúa implementado la modalidad de envío de respuestas mediante correo electrónico.
- De las 59 solicitudes de información ingresadas durante 2018, 40 fueron realizadas por mujeres solicitantes y 19 por hombres, además, 14 se presentaron de forma presencial y 45 ingresaron electrónicamente.
- El tiempo de respuesta en la gestión de solicitudes es de 8 días hábiles cuando lo requerido no excedió a los 5 años de generada la información y de 16 días hábiles al tratarse de información mayor a 5 años de generada.

Apuesta estratégicas del ISDEMU para el 2019



IX. Apuestas estratégicas de ISDEMU para el 2019

- Brindar asesoría técnica a las instituciones en materia de Derechos de las Mujeres y para el avance de la igualdad y la no discriminación.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas y compromisos internacionales en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres.
- Desarrollar procesos de formación en Derechos de las Mujeres dirigidos a servidoras/es públicos y formadoras en derechos de las mujeres.
- Fortalecer y promover mecanismos de participación ciudadana para la consulta, contraloría social y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- Brindar asesoría técnica a las instituciones en materia de Derechos de las Mujeres y para el cumplimiento de la Política Nacional de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas públicas y compromisos internacionales en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.
- Desarrollar procesos para la recuperación de memoria histórica y resarcimiento a mujeres sobrevivientes.
- Brindar atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.
- Brindar servicios de albergue temporal y atención integral a mujeres que enfrentan violencia de género.



9° Avenida Norte, N° 120, San Salvador, El Salvador.
Conmutador: 2510-4100

www.isdemu.gob.sv

